



UTPL
La Universidad Católica de Loja

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia

Gestión del Patrimonio Cultural

Guía didáctica

Modalidad de estudio: a distancia

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Gestión del Patrimonio Cultural

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
▪ Turismo	IV

Autora:

Armijos Maurad Ana Patricia



Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Universidad Técnica Particular de Loja

Gestión del Patrimonio Cultural

Guía didáctica

Armijos Maurad Ana Patricia

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojacialtda@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-47-014-0



**Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0)**. Usted es libre de **Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.** Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatante. **No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.** No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

1. Datos de información.....	7
1.1. Presentación de la asignatura	7
1.2. Competencias genéricas de la UTPL	7
1.3. Competencias específicas de la carrera.....	7
1.4. Problemática que aborda la asignatura.....	8
2. Metodología de aprendizaje.....	8
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	10
Primer bimestre.....	10
Resultado de aprendizaje 1.....	10
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	11
Semana 1	11
Unidad 1. Introducción al patrimonio cultural.....	11
1.1. Definición de cultura	11
1.2. Definición de patrimonio.....	13
1.3. Definición de patrimonio cultural	14
Actividades de aprendizaje recomendadas	15
Autoevaluación 1.....	17
Semana 2	19
Unidad 2. Organismos y normativas que regulan y amparan el patrimonio cultural	19
2.1. Organismos que gestionan el patrimonio cultural	19
Semana 3	25
Semana 4	27
Semana 5	34
Semana 6	43

Semana 7	51
2.2. Normativas que regulan y amparan el patrimonio.....	51
Actividades de aprendizaje recomendadas	55
Autoevaluación 2.....	57
Semana 8	60
Segundo bimestre	61
Resultado de aprendizaje 2.....	61
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas	62
Semana 9	62
Unidad 3. Catalogación del patrimonio	62
3.1. Criterios para ser declarado patrimonio	63
3.2. Clasificación de los bienes patrimoniales.....	64
Semana 10	68
Semana 11	70
Semana 12	75
3.3. Catalogación del patrimonio	75
Actividades de aprendizaje recomendadas	81
Autoevaluación 3.....	83
Semana 13	85
Unidad 4. Conservación y gestión del patrimonio	85
4.1. Conservación del patrimonio cultural	86
Semana 14	87
4.2. Gestión del patrimonio cultural	87
Semana 15	92
4.3. Etapas de la planeación cultural	93

Actividades de aprendizaje recomendadas	106
Autoevaluación 4.....	107
Semana 16	109
4. Solucionario	110
5. Glosario.....	116
6. Referencias bibliográficas	117



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Orientación a la innovación y a la investigación.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación en inglés.
- Compromiso e implicación social.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

1.3. Competencias específicas de la carrera

Desarrolla las capacidades científicas, teóricas y técnico-instrumentales en los campos de gestión del territorio, gestión turística, patrimonio natural y cultural, con la finalidad de responder a las necesidades y requerimientos del sector turístico, fortaleciendo y recuperando los saberes ancestrales

que están entrelazados en costumbres, tradiciones, historia, *folklor* y gastronomía.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

Los inconvenientes identificados en relación con la ausencia de programas suficientes, destinados a la recuperación y apreciación del patrimonio cultural, representan un desafío para asegurar la sostenibilidad de este invaluable legado. Es imperativo desarrollar iniciativas que promuevan el uso prudente y responsable de estos recursos en situaciones concretas, con el propósito de potenciar las habilidades de estudiantes y ciudadanos como gestores del patrimonio. Esta asignatura busca fortalecer las competencias necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural como un legado fundamental de identidad.



2. Metodología de aprendizaje

En esta asignatura, nos centraremos en la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), donde el estudiante desempeña un papel central en su proceso de aprendizaje. Según Sastre, G. (2028), el ABP sitúa al alumno en el núcleo del proceso educativo, brindándole autonomía y responsabilidad en la identificación y análisis de los problemas. Morales, P. y Landa, V. (2004), reafirman esta idea al destacar su enfoque centrado en el estudiante y su capacidad para desarrollar habilidades y competencias fundamentales en el contexto profesional actual.

Nos enfocaremos en la conservación y protección del patrimonio cultural, que enfrenta diversas amenazas. Por tanto, resulta vital adquirir conocimientos sobre las técnicas de gestión del patrimonio. A través del análisis de situaciones concretas, se motiva al estudiante a realizar acciones de solución a los desafíos que impactan en el patrimonio cultural, ello se reafirmará al ser parte del Proyecto Integrador de Saberes, que presenta un enfoque interdisciplinario en donde convergen varias disciplinas: Prácticum 1, Patrimonio Natural y Biodiversidad y Gestión del Patrimonio Cultural,

mediante el desarrollo de proyectos de investigación, los estudiantes llevarán a cabo tareas que les permiten actuar en una gestión adecuada del patrimonio cultural, como contribución al desarrollo sostenible del turismo en sus lugares de residencia; proporcionándoles una comprensión holística del patrimonio cultural y el turismo.



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

- Interpreta el patrimonio cultural como uno de los principales recursos, para potenciar la actividad turística.

Para lograr el resultado de aprendizaje de la asignatura en los estudiantes de la carrera de Turismo, de manera que les permita interpretar el patrimonio cultural como uno de los principales recursos para potenciar la actividad turística, es esencial adoptar enfoques y estrategias que fomenten la comprensión profunda y la apreciación por el valor cultural en el ámbito turístico. Por ello, la asignatura es parte del Proyecto Integrador de Saberes, presentando un enfoque interdisciplinario, integrando tres disciplinas diferentes, proporcionando a los estudiantes una comprensión holística del patrimonio.

En las tareas se emplean estudios de caso específicos que destacan la relación entre el patrimonio cultural y el turismo, a la vez que se analiza casos exitosos donde la preservación y promoción del patrimonio han contribuido significativamente al desarrollo turístico.

Se emplea recursos multimedia, como documentales, videos educativos y presentaciones interactivas, para ilustrar de manera efectiva la relación entre el patrimonio cultural y la actividad turística.

Proyectos de investigación, mediante el desarrollo de tareas en el Componente Práctico Experimental se realiza su análisis, permitiendo que los estudiantes identifiquen cómo la interpretación adecuada del patrimonio cultural ha contribuido al desarrollo sostenible del turismo en áreas específicas.

Se hace énfasis en la sostenibilidad en la gestión del patrimonio cultural para garantizar su preservación a largo plazo y evitar impactos negativos en la comunidad y el entorno.

Así, los estudiantes de turismo interpretan el patrimonio cultural como un recurso fundamental para potenciar la actividad turística, permitiéndoles apreciar la conexión entre la preservación del pasado y el desarrollo futuro.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 1

Unidad 1. Introducción al patrimonio cultural

Estimados estudiantes, en el presente análisis, revisemos diversas definiciones relacionadas con cultura, patrimonio y patrimonio cultural. Este estudio les permitirá establecer bases conceptuales sólidas en el ámbito cultural, preparándonos así para su aplicación posterior desde una perspectiva de normativa y de gestión.

1.1. Definición de cultura

El ser humano está conformado por comportamientos y pensamientos que dan forma a su vida diaria, en un espacio específico y como miembro de una sociedad concreta. Desde sus inicios, el hombre ha estado inmerso en la creación de cultura, entendida como las actividades que lleva a cabo, manifestada en costumbres y comportamientos que se aprenden y transmiten a lo largo del tiempo, de una generación a otra. Por tanto, la cultura no es estática, es un proceso continuo y cambiante, constantemente aprendido por las nuevas generaciones, fenómeno conocido como enculturación, mediante el cual un niño asimila su cultura.

La cultura, como componente fundamental para la supervivencia en sociedad, se define por el conjunto de costumbres y tradiciones específicas que diferencian a una sociedad de otras. De este modo, se convierte en un elemento clave que moldea la identidad colectiva y contribuye al tejido social que sustenta la vida humana en comunidad.

Existen diferentes definiciones de cultura que varían según su autor.

- El Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2023), define a la cultura como: Un “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial de una época, grupo social”.
- Taylor (1871) citado por Kottak (2011), indica que “la cultura es todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otro hábito y capacidades adquiridos por el hombre como miembros de una sociedad” (p. 42).
- En la investigación de Collazos (2004), define el concepto de cultura de G. Rocher (2005), como “un conjunto trabado de maneras de pensar, de sentir y de obrar, más o menos formalizadas que aprendidas y compartidas por una pluralidad de personas, sirven de un modo objetivo y simbólico a la vez, para constituir a esas personas en una colectividad particular y distinta” (Rocher, 1980, p. 111).
- Otra definición sobre cultura, mencionada por Grimson (2008), indica que “todas las actividades y pensamientos humanos dentro de la susodicha cultura. Poniendo de relieve que hay diferentes y múltiples culturas, siendo el denominador común que la humanidad es un ente cultural”.
- Así, cultura es el conjunto de actividades realizadas por el ser humano que trascienden de generación en generación o bien han sido adquiridas de otros colectivos, generando un sincretismo cultural, permitiendo a las personas sentirse identificadas con un grupo de seres humanos.
- Para Olmos (2011), la cultura puede ser entendida como un conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que identifican y caracterizan a una determinada población o grupo social, comprende, además, el arte, letras, modos de vida, derechos, valores, tradiciones y creencias.

A partir de estas definiciones, se puede afirmar que el concepto de “cultura” se refiere a la actividad cotidiana de las personas, arraigada en un pasado histórico, como producto de procesos humanos en un espacio específico. Trasciende la mera transmisión de información y abarca las maneras en que

las personas otorgan sentido al mundo, establecen conexiones entre sí y se construyen en significado.

1.2. Definición de patrimonio

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco) con el propósito de conservar y proteger obras de arte y monumentos de interés histórico o científico, englobó y categorizó como patrimonio a todo lo creado por el hombre.

Para el Instituto Metropolitano de Patrimonio (2012), el término patrimonio, se refiere al conjunto de bienes heredados, definidos por la sociedad y que se viven en el presente, que deben ser protegidos y conservados para ser transmitidos a las futuras generaciones. De igual manera, Geertz, (1973), indica que el patrimonio también comprende símbolos que condensan y encarnan valores que se conectan y dan una visión intrínsecamente cultural y coherente de nuestra historia.

El patrimonio también se basa en la representación de la externalidad cultural, como metonimias, reliquias, lugares, objetos y manifestaciones procedentes del sistema natural, del pasado, de la genialidad (creativa y destructiva), de la superación y de los límites humanos culturalmente establecidos (Prats, 2005).

Smith (2006), examina el concepto de patrimonio desde una perspectiva más dinámica, destacando cómo el patrimonio no es simplemente algo del pasado, sino que se utiliza y se construye en el presente para cumplir con diversas funciones sociales y políticas. Smith y Waterton (2009), destacan la relación entre el patrimonio y las comunidades locales, resaltando cómo las percepciones y prácticas comunitarias contribuyen a la formación y gestión del patrimonio.

Con estos antecedentes, es necesario destacar que el patrimonio abarca todo el bagaje cultural de una comunidad, el cual, debido a sus características y singularidades, debe ser preservado y protegido. Este esfuerzo se enmarca en la necesidad de no perder las raíces que definen la identidad humana, constituyendo un elemento distintivo que sitúa a cada individuo en su respectivo grupo o sociedad. En términos generales, el patrimonio comprende un conjunto de bienes culturales, naturales e

históricos que poseen un valor especial y se consideran herencia no solo de una comunidad específica, sino de la humanidad en su totalidad.

1.3. Definición de patrimonio cultural

La Unesco (2022), define al patrimonio cultural como el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

El patrimonio cultural se interconecta con diferentes áreas como: la Economía mediante el uso y aprovechamiento de sus potencialidades tales como el turismo, ocio, recreación, bienes, servicios y productos; con el área Tecnológica por medio del conocimiento, la integración de los saberes, la innovación, educación y comunicación y con los valores estéticos, artísticos, culturales y ambientales de una nación (Troitiño y Troitiño, 2018).

El patrimonio cultural también abarca la totalidad dinámica, inclusiva y simbólica de bienes y costumbres sociales, originados, preservados, transmitidos y valorados por individuos, comunidades, localidades, grupos étnicos y naciones, así como por colectivos y entidades culturales (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

Así, el patrimonio cultural no solo sirve como espejo de la identidad y la historia de una comunidad, sino que desempeña un papel importante en la conservación y transmisión de conocimientos, valores y modos de vida. La gestión y salvaguardia de este patrimonio son aspectos fundamentales para enriquecer la diversidad cultural, fomentar la comprensión intercultural y promover el respeto hacia la herencia compartida de la humanidad.

Para fortalecer su conocimiento sobre este tema, le invito a ver el vídeo educativo dedicado a [El patrimonio cultural del Ecuador](#). A través de este video, descubrirá la riqueza cultural del país, teniendo la oportunidad de identificar y apreciar los bienes tangibles e intangibles que componen el tejido diverso de las culturas ecuatorianas. Este viaje visual no solo le permitirá conocer la belleza de nuestro patrimonio, sino que también contribuirá significativamente a su formación cultural al fomentar una comprensión y aprecio por la riqueza cultural de Ecuador.

Estas expresiones culturales no solo son testimonios valiosos de la creatividad de nuestras comunidades, sino que algunas de ellas han alcanzado reconocimiento a nivel mundial al ser designadas como patrimonio de la humanidad. Entre estos destacados lugares se encuentran Quito, las Islas Galápagos, el parque Nacional Sangay, la ciudad de Cuenca, y el pueblo Zápara, reconocido por su contribución al patrimonio oral e inmaterial.

A través de este vídeo educativo, no solo identificará la diversidad cultural de Ecuador, sino que también comprenderá la importancia de preservar y valorar estos tesoros que enriquecen nuestra identidad y contribuyen al desarrollo de las presentes y futuras generaciones. ¡Le invito a realizar este viaje educativo y descubrir la maravillosa herencia cultural de nuestro país!

Al entender la complejidad y la interconexión de estas definiciones, estará preparado para abordar cuestiones culturales con un enfoque informado y contextualizado.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, ha llegado el momento de reflexionar sobre su pasado personal y establecer conexiones con su presente. Además, es primordial adquirir un entendimiento profundo de las tres definiciones previamente abordadas, y contextualizarlas en su vida. Con este propósito, le invito a llevar a cabo las siguientes actividades:

Actividad 1

Reflexionar sobre las definiciones pertinentes y, a través de un ejercicio introspectivo, cerrar los ojos para sumergirse en un viaje retrospectivo hacia los recuerdos de la niñez, adolescencia y juventud. Este ejercicio implica evocar vivencias con familiares, amigos y conocidos, reconociendo que cada experiencia cotidiana y su respectiva narrativa contribuyen a la construcción de la cultura.

Al explorar sus propios recuerdos, podrá identificar la riqueza de costumbres y tradiciones que constituyen parte integral de la cultura. En este contexto, se plantea la noción de que cada acción cotidiana realizada por el individuo es, en sí misma, una manifestación cultural. A ello se suma la influencia de

la transmisión cultural y la herencia de nuestros antepasados, conformando así el valioso patrimonio cultural.

Esta actividad propicia un entendimiento de cómo las experiencias individuales y colectivas contribuyen a la riqueza cultural, fomentando una apreciación consciente del patrimonio. En consecuencia, fortalecerá su capacidad para interpretar el patrimonio cultural como un recurso clave para potenciar la actividad turística.

Actividad 2

Estimado estudiante, con base en el contenido abordado en la actividad uno, se le invita a realizar el siguiente ejercicio, el cual se presenta como una contribución directa a la consecución del resultado de aprendizaje de la asignatura.

La actividad propuesta implica la observación consciente de su entorno inmediato con el objetivo de identificar el patrimonio cultural presente en él. Es crucial comprender que este patrimonio no se limita exclusivamente a elementos constructivos, sino que también abarca aspectos intangibles como festividades, costumbres, tradiciones, entre otros, llevados a cabo en diversas ocasiones y en los cuales usted ha participado.

Este ejercicio se concibe como una oportunidad para que usted, como estudiante, profundice en la apreciación y reconocimiento de la riqueza cultural de su entorno cotidiano. Al identificar y reflexionar sobre estos elementos, se fortalecerá su capacidad para interpretar el patrimonio cultural como un recurso fundamental, estableciendo así una conexión directa con el desarrollo de habilidades que fortalecen la actividad turística. La observación y análisis de estos elementos culturales en su contexto inmediato contribuirá a la adquisición de una perspectiva informada y contextualizada sobre el patrimonio cultural y su rol en el ámbito turístico.

Actividad 3

Con el fin de que usted evalúe los conocimientos adquiridos en el estudio de la unidad I, le invito a realizar la siguiente autoevaluación, la misma que no será calificada por el profesor, pero le ayudará a determinar sus fortalezas y debilidades en el aprendizaje.



Autoevaluación 1

1. La cultura es entendida solamente como el arte, letras, modos de vida y valores.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
2. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco) se fundó en el año de 1964.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
3. Todo aquello creado por el hombre se categoriza como:
_____.
4. El conjunto de bienes heredados o establecidos por un grupo social se puede definir como: _____.
5. El patrimonio cultural fomenta el _____, _____, _____ y _____, razón por la cual está relacionado con el área económica.
6. Representaciones de patrimonio cultural de los pueblos son:
 - a. Tradiciones.
 - b. Espectáculos.
 - c. Conocimientos.
 - d. Tradiciones, espectáculos, conocimientos.
7. La cultura de un pueblo:
 - a. Es innata.
 - b. Proviene de aquellos procesos humanos acontecidos en el pasado y en un espacio definido.
 - c. Se adquiere.

8. Bienes patrimoniales son:
 - a. Bienes heredados o establecidos por un grupo social.
 - b. Artes.
 - c. Rasgos espirituales.
9. Los símbolos pertenecientes a un grupo social histórico pueden ser definidos como _____.
10. Representaciones de la externalidad cultural son:
 - a. Metonimias.
 - b. Manifestaciones de la genialidad destructiva.
 - c. Peculiaridades históricas.
 - d. Metonimias, manifestaciones de la genialidad destructiva, peculiaridades históricas.

¿Dio respuesta a la autoevaluación?, ¿corroboró en el solucionario cuántas preguntas respondió correctamente y cuántas no? Muy bien, revise nuevamente para fortalecer el conocimiento, de manera que le dé la seguridad de estar preparado para la prueba presencial y tenga dominio de la asignatura.

[Ir al solucionario](#)



Unidad 2. Organismos y normativas que regulan y amparan el patrimonio cultural

En la presente unidad, estudiaremos sobre la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, la cual se rige por diversos organismos y normativas a nivel internacional, nacional y local.

Estas normativas y organismos buscan asegurar la preservación y transmisión de la riqueza cultural de las sociedades a las generaciones futuras, además de brindarle una perspectiva sobre la gestión del patrimonio, le preparará para contribuir activamente en la preservación y valorización de la identidad cultural a nivel local, nacional e internacional, por ello es esencial comprender la dinámica de los organismos y normativas. A continuación, iniciamos su estudio a nivel internacional.

2.1. Organismos que gestionan el patrimonio cultural

2.1.1. Organismos internacionales

A nivel internacional, la gestión del patrimonio cultural se encuentra respaldada por organismos clave, siendo la Unesco el actor central. Junto a ella, los organismos consultivos del Comité de Patrimonio Mundial, como ICCROM, ICOMOS, UICN y la Fundación CICOP, desempeñan un papel fundamental en la conservación y restauración de bienes culturales. A nivel global, destacan también ICOM, IPAN-CAB, ICBS, OCPM, el Comité de Patrimonio Mundial y el Centro de Patrimonio Mundial.

En el ámbito europeo, el Consejo de Europa contribuye significativamente mediante organismos como el Comité del Patrimonio Cultural y la Asamblea Parlamentaria. Cada uno de estos organismos cumple una función vital en la protección y promoción del patrimonio cultural, asegurando la preservación de la identidad y la memoria colectiva a escala mundial. Esta red de actores internacionales y regionales demuestra un compromiso conjunto hacia la salvaguardia del patrimonio cultural y natural para las generaciones presentes y futuras.

Una vez que hemos delineado el panorama de las organizaciones internacionales, es el momento propicio para revisar de manera concisa su ámbito de actuación.

a. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

La Unesco es un organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue creado en épocas de la Segunda Guerra Mundial, oficialmente, el 04 de noviembre de 1946 en París con el fin de dar protección jurídica a nivel internacional al patrimonio cultural, material e inmaterial y subacuático, que se encuentra amenazado por factores externos y antrópicos como desastres naturales, expansión económica, conflictos armados, importación y exportación ilícita y la negligencia humana, todo ello lo gestiona a través de la educación, difusión, conocimientos, entrenamiento y creación de conciencia (Unesco, 2018).

Con el objetivo de enriquecer su conocimiento acerca de este tema, le recomiendo revisar la página oficial de la Unesco. En esta plataforma, encontrará información detallada sobre diversas competencias de la organización, abarcando áreas como educación, ciencia, cultura y sostenibilidad. Podrá analizar temas como los Patrimonios mundiales de la humanidad, acceder a publicaciones relevantes y a una variedad de recursos educativos. Esta experiencia no solo le proporcionará datos valiosos sobre la Unesco, sino que también contribuirá de manera significativa a su desarrollo académico al ofrecerle una perspectiva amplia y actualizada sobre temas a nivel global. Le animo a visitar esta fuente de conocimiento enriquecedora y educativa.

Además, le invito a analizar el contenido de la figura 1, la cual ofrece una visión completa sobre el ámbito de actuación, los objetivos y las herramientas que la Unesco emplea en su labor. Esta le brindará datos valiosos sobre la Unesco, además contribuirá a una comprensión de la importancia y el alcance de esta organización en la promoción y preservación del patrimonio cultural a nivel mundial.

Figura 1

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)



Nota. Adaptado de *La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* [Ilustración], por UNESCO, 2019, [Ministerio de Educación](#), CC BY 2.0

b. Organismos consultivos del comité del patrimonio mundial

Los organismos consultivos, establecidos en la Convención del Patrimonio Mundial, tienen la función principal de asesorar y respaldar al Comité de Patrimonio Mundial. Sus responsabilidades incluyen evaluar candidaturas y proporcionar informes sobre la conservación de los bienes declarados como patrimonio mundial, a menudo a través de manuales temáticos o de referencia que ofrecen pautas para la gestión del patrimonio (Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco, 2017; ICOMOS, IUCN, e ICCROM, 2014).

Ahora, le invito a revisar la figura 2, donde de forma clara se resalta las funciones de estos organismos consultivos y se analiza detalladamente su ámbito de acción dentro de la Unesco.

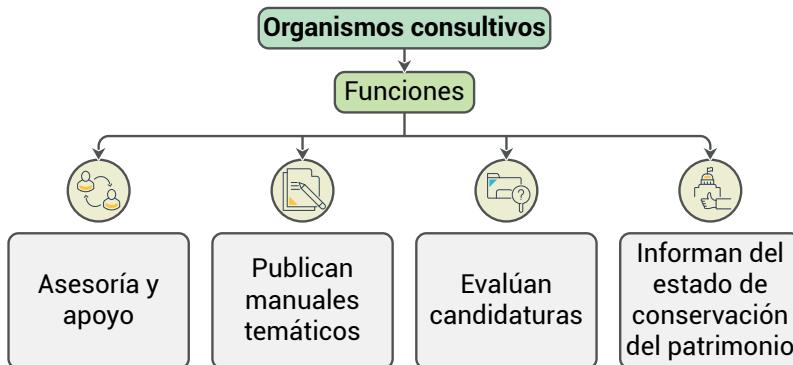
Le insto a revisar detenidamente la figura 2, la cual presenta de manera clara las funciones de los organismos consultivos en el ámbito de la Unesco. Esto contribuirá de manera significativa a su desarrollo educativo al ofrecer una visión detallada y contextualizada de las funciones de estos organismos clave para el proceso de declaratoria de los patrimonios de la humanidad.

De igual manera, lo invito a revisar la página [Organismos consultivos de la Unesco](#), y analizar detalladamente los literales de la a al f. En estos literales, se resumen de manera concisa las funciones clave de estos

tres organismos, contribuyendo así a una comprensión más completa de su importancia en el contexto educativo y cultural. En esta visualización, además, se resaltan las responsabilidades fundamentales de estos organismos y se realiza un análisis detallado de su alcance de acción. Además, se aborda de manera minuciosa el proceso de inscripción, declaratoria y conservación de los Patrimonios de la Humanidad, brindando una comprensión de la labor que desempeñan en la preservación y reconocimiento de estos sitios excepcionales.

Figura 2

Función de los organismos consultivos del comité del patrimonio mundial



Nota. Adaptado de Comité del Patrimonio Mundial 2023 [Ilustración], por UNESCO, 2023, [UNESCO](#), CC BY 2.0

Además de lo indicado en la Figura 2, es importante mencionar que los organismos consultivos del Comité del Patrimonio Mundial se dividen según la naturaleza de los bienes que protegen. Por ejemplo, el ICCROM y el ICOMOS ofrecen asesoramiento sobre bienes culturales, mientras que la UICN se ocupa de los sitios naturales, aunque el ICOMOS y la UICN también abordan los paisajes culturales, que resultan de la interacción humana con la naturaleza (ICOMOS et al., 2014).

Ahora, estudiaremos a cada uno de los miembros que integran los organismos consultivos:

1. Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM)

Es una organización intergubernamental internacional. Su función en el Comité del Patrimonio Mundial se centra en la preservación del patrimonio cultural, tanto mueble como inmueble, a nivel global. Su enfoque abarca

programas educativos, investigación, capacitación, documentación, asesoría técnica, procedimientos de restauración, cooperación y sensibilización pública (ICCROM et al., 2014). Le sugiero visitar la página de la [ICCROM](#) para ampliar su comprensión de este organismo. En este sitio, descubrirá una rica fuente de información que abarca desde las funciones fundamentales hasta las acciones más recientes, proyectos destacados y noticias culturales relevantes. Analizar este recurso enriquecerá su conocimiento sobre la conservación y restauración de bienes culturales, además contribuirá significativamente a su proceso de aprendizaje al ofrecer una perspectiva actualizada y especializada en este campo.

2. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)

ICOMOS es una ONG internacional que se dedica a la conservación y protección del patrimonio cultural, basándose en los principios establecidos en la Carta de Venecia de 1964. Sus objetivos incluyen la difusión de información, técnicas y políticas para conservar y resguardar el valor del patrimonio. Además, sirve como foro internacional para el intercambio de experiencias y cuenta con expertos interdisciplinarios que contribuyen al desarrollo de normas para la preservación de bienes culturales, como ciudades, jardines históricos y paisajes naturales (ICOMOS et al., 2014).

Le recomiendo ingresar a la página del [ICOMOS](#), para obtener detalles adicionales sobre este organismo. Dentro del sitio, encontrará secciones dedicadas a los comités, el patrimonio mundial, el observatorio y las últimas noticias. Analizar estos recursos le proporcionará una visión más completa de las actividades, investigaciones y contribuciones de ICOMOS en el ámbito del patrimonio cultural. Este viaje virtual no solo fortalecerá su comprensión sobre la preservación del patrimonio, sino que también enriquecerá culturalmente al ofrecerle acceso a información especializada y actualizada proporcionada por este organismo experto.

3. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

La UICN, constituye una red ambiental global formada por gobiernos, ONG y científicos, se destaca por proporcionar datos, evaluaciones y herramientas para el progreso humano, desarrollo sostenible y conservación de la naturaleza. Trabajando con organizaciones a nivel mundial, se enfoca en combatir la pérdida de *hábitat*, restaurar ecosistemas y promover el uso equitativo y sostenible de los recursos naturales (ICOMOS et al., 2014; UICN, 2017). Le invito a investigar la página de la [UICN](#), para obtener más

información sobre este organismo. Dentro de la plataforma, encontrará secciones dedicadas a los miembros, la secretaría, las comisiones de expertos, la ciencia, las políticas y recursos adicionales. Investigar a fondo estas áreas le proporcionará una comprensión más completa de las actividades, investigaciones y políticas llevadas a cabo por la UICN en el ámbito de la conservación de la naturaleza. Este proceso no solo fortalecerá su conocimiento sobre la importancia de la conservación, sino que también le facilitará el acceso a recursos especializados y actualizados ofrecidos por este organismo líder en la conservación.

Ahora que hemos analizado las funciones de los organismos consultivos y su relevancia para la Unesco. Avancemos en nuestro estudio con el próximo organismo.

a. Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (Fundación CICOP)

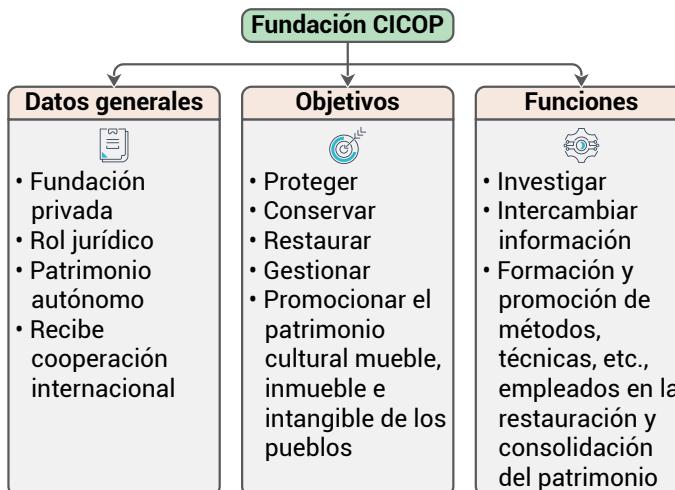
La CICOP es una fundación cultural sin fines de lucro, despliega una labor significativa en la protección y promoción del patrimonio cultural a nivel global. Su rol abarca desde la conservación hasta la gestión y promoción de bienes culturales, tanto tangibles como intangibles. Asimismo, asume la responsabilidad de registrar y documentar diversos acuerdos y contratos relacionados con sus objetivos.

Le propongo revisar la página de la [CICOP](#), para obtener un mayor entendimiento sobre este organismo. En dicha página, podrá acceder a información detallada sobre itinerarios culturales y la ubicación en los países miembros. Al revisar este recurso, obtendrá una visión más completa de las actividades y contribuciones de la CICOP en el ámbito del patrimonio cultural.

Revisemos detenidamente la figura 3, donde podrá encontrar información detallada sobre la estructura y funciones de este organismo. Se destacan datos generales, objetivos y funciones clave, proporcionando una visión clara y completa de su papel en el ámbito cultural.

Figura 3

Datos generales, objetivos y funciones de la Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (Fundación CICOP).



Nota. Adaptado de Virus VIH [Ilustración], por Kanijo Man, 2011, [Flickr](#), CC BY 2.0

Como se evidencia en la Figura 3, la Fundación CICOP desempeña una labor integral, abarcando tanto el patrimonio tangible como el intangible. Sus funciones y objetivos se extienden de manera significativa para preservar y promover la riqueza cultural en todas sus dimensiones.



Semana 3

Esta semana, continuamos con otro actor clave en el ámbito internacional. Es hora de sumergirnos en el análisis del:

b. Consejo Internacional de Museos (ICOM)

El ICOM, actúa como representante de museos y profesionales del ámbito. Su enfoque se centra en fomentar el desarrollo de museos y la preservación del patrimonio natural y cultural tangible e intangible mediante foros de estudio, difusión de información y programas de cooperación (ICOM, 2018).

Le propongo revisar la página del [ICOM](#), para obtener un mayor entendimiento sobre este organismo. Dentro de la plataforma, encontrará secciones dedicadas a premios, comunicaciones, agenda, sostenibilidad, convocatorias y su ubicación en países miembros. Este análisis más

detallado le brindará una visión integral de las actividades y recursos que el ICOM ofrece en el ámbito del patrimonio cultural. Esta experiencia no solo fortalecerá su conocimiento sobre la conservación y promoción del patrimonio, sino que también contribuirá significativamente a su aprendizaje.

c. Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello (IPANC-CAB)

El IPANC-CAB, inicialmente creado en 1977 como Instituto Andino de las Artes Populares (IADAP), evolucionó para convertirse en el Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural (IPANC) a partir de 2006. Establecido por la Reunión de ministros de Educación de los Países Miembros, este organismo, enmarcado en el Convenio Andrés Bello, se dedica a la promoción de la identidad y la interculturalidad en los países iberoamericanos. Su labor incluye la ejecución de proyectos sobre el patrimonio natural y cultural, así como la provisión de información cultural a instituciones educativas y la prestación de asistencia técnica para la construcción de un espacio cultural compartido.

Revise la página del [IPANC](#) para conocer más sobre este organismo. Dentro de la plataforma, encontrará secciones dedicadas a educación, ciencia, tecnología y cultura, así como publicaciones relevantes. Así podrá obtener una comprensión más completa de las iniciativas y contribuciones del IPANC en estos campos.

Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS)

ICBS, fundada en 1966, tiene como misión principal la protección de bienes patrimoniales en situaciones de catástrofes naturales, conflictos armados o daños humanos. Similar a la Cruz Roja en el ámbito cultural, vela por la salvaguardia y el respeto de la propiedad cultural. La organización colabora con personal capacitado y redes internacionales de museos, archivos históricos y bibliotecas para elaborar informes sobre casos de propiedad cultural en riesgo.

Revisar la página del [Escudo azul](#) con el objetivo de conocer las actividades que lleva a cabo, teniendo como función la protección del patrimonio cultural en situaciones de conflicto armado. Al analizarlas podrá comprender mejor cómo este organismo ayuda a la preservación y salvaguarda del patrimonio en momentos críticos. Este proceso no solo ampliará su conocimiento sobre

la protección del patrimonio en contextos de conflicto, sino que también contribuirá significativamente a su formación académica al proporcionar información especializada y actualizada en este campo.

d. Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)

La OCPM, busca fomentar la solidaridad y establecer cooperación entre más de 300 ciudades con sitios declarados como patrimonio mundial por la Unesco. Su enfoque se centra en crear plataformas para el intercambio de conocimientos y técnicas, especialmente dirigidos a la conservación y protección de monumentos o yacimientos. Además, difunde estas experiencias a través de boletines de prensa.

Consulte la página de la [OCPM](#) para profundizar su comprensión de este organismo, con especial atención a las secretarías en América Latina, en la que encontrará detalles sobre las actividades, proyectos y enfoques específicos llevados a cabo por la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial en la región latinoamericana. Al examinar esta información, podrá obtener una visión más completa de cómo la OCPM contribuye al desarrollo y la preservación de los sitios patrimoniales en esta parte del mundo.



Semana 4

Continuamos con el estudio de los organismos internacionales vinculados al patrimonio. Conocer estos organismos nos brindará una perspectiva única sobre su impacto en la gestión del patrimonio, contribuyendo así al desarrollo de una conciencia crítica y comprometida con la salvaguarda de nuestra herencia cultural y natural. ¡Sigamos estudiando!

e. Comité de patrimonio mundial

El Comité de Patrimonio Mundial, integrado por 21 estados miembros seleccionados en asamblea general, desempeña funciones clave, como evaluar el estado de conservación de sitios en la lista del patrimonio mundial, inscribir o descartar bienes en peligro y gestionar fondos del Fondo de Patrimonio Mundial. Sus reuniones anuales, que involucran a representantes, órganos consultivos y observadores, son vitales para la planificación y ejecución de estas responsabilidades (Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco, 2017).

Le invito a revisar la página del [Comité de patrimonio mundial](#), para obtener más información sobre este organismo, centrándose en los recursos disponibles; específico sobre las ciudades que han sido reconocidas como creativas. Al examinar estos recursos, podrá adquirir una comprensión más profunda de cómo el Comité de Patrimonio Mundial promueve la preservación y gestión sostenible del patrimonio cultural en todo el mundo.

Para comprender mejor la diversidad y colaboración internacional en la preservación del patrimonio cultural, le invito a revisar la lista de países miembros que conforman el Comité del Patrimonio Mundial. Al examinar esta información, podrá identificar las naciones que participan activamente en la toma de decisiones y la gestión de los sitios declarados como Patrimonio Mundial. Este conocimiento no solo ampliará su perspectiva sobre la cooperación global en la protección del patrimonio, sino que también le brindará una comprensión más profunda de cómo diferentes países contribuyen a la preservación de la herencia cultural a nivel mundial.

En la siguiente tabla se identifican los países que son miembros del Comité de Patrimonio Mundial.

Tabla 1

Países Miembros del Comité de Patrimonio Mundial

Países Miembros del Comité de Patrimonio Mundial		
Angola	Azerbaiyán	Burkina Faso
Corea del Sur	Croacia	Cuba
Filipinas	Finlandia	India
Jamaica	Kazajistán	Kuwait
Líbano	Perú	Polonia
Portugal	Tanzania	Túnez
Turquía	Vietnam	Zimbabue

Nota. Adaptado de *Estados miembros*, por UNESCO, s.f., [UNESCO](#).

Como se observa en la Tabla 1, los países representados abarcan diversos continentes, reflejando así la diversidad cultural y el compromiso compartido hacia la preservación y conservación del patrimonio.

f. Centro de patrimonio mundial

El Centro de Patrimonio Mundial es el encargado de coordinar en la Unesco los asuntos relacionados con el Patrimonio Mundial, actúa y realiza funciones de secretaría permanente del Comité de Patrimonio Mundial como:

- Organización de reuniones de los estados miembros.
- Asesoría en presentación de candidaturas de bienes patrimoniales.
- Gestiona la asistencia técnica.
- Ejecuta acciones de emergencia de bienes en peligro.
- Planea seminarios técnicos y talleres.

Así, brinda cumplimiento a las decisiones tomadas por el Comité del Fondo del Patrimonio Mundial (Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco, 2017). Le invito a revisar la figura 4, donde se sistematizan las funciones del Comité del Patrimonio Mundial en tres ejes fundamentales: secretaría, asesoría y ejecución. Al revisar esta representación visual, obtendrá una visión más clara de las responsabilidades y roles específicos desempeñados por el Comité en su labor para salvaguardar y gestionar el patrimonio cultural a nivel mundial. Este análisis le proporcionará información valiosa sobre cómo se estructura y opera el Comité, lo que contribuirá a su comprensión sobre la importancia de estas funciones en la preservación del patrimonio cultural.

Figura 4

Descripción de funciones del Centro de Patrimonio Mundial.



Nota. Adaptado de *Patrimonio Mundial* [Ilustración], por UNESCO, 2022, [UNESCO](#), CC BY 2.0

g. Organismos del consejo de Europa

¡Muy bien! Ahora nos adentraremos en el fascinante estudio de los organismos europeos, cuyas acciones ilustran la destacada relevancia del patrimonio en esta región. Estos ejemplos no solo enriquecerán su comprensión, sino que también servirán como inspiración para aplicar prácticas exitosas en su propio entorno. ¡Vamos a aprender de las experiencias europeas para potenciar la gestión de nuestro valioso patrimonio!

A nivel del continente europeo existen los siguientes organismos:

1. El comité del patrimonio cultural

El Comité del Patrimonio Cultural, está integrado en el Consejo de Cooperación Cultural (CDCC); sus funciones principales son velar por la conservación del patrimonio cultural, mueble e inmueble y su integración en el entorno natural y humano. Este organismo ha mantenido durante casi medio siglo un liderazgo intelectual a escala continental en relación con las políticas patrimoniales y acciones para consolidar la noción del patrimonio cultural europeo (Montes, 2014). Consulte la página de la Unesco para profundizar su comprensión.

Analicemos la figura 5, donde se detallan las funciones de este organismo en el contexto de un marco de referencia político. Al analizar esta representación visual, podrá identificar las funciones que lleva a cabo el organismo en el ámbito político. Este análisis le permitirá comprender cómo este organismo opera dentro de un contexto político más amplio y cómo contribuye a la preservación y gestión del patrimonio cultural.

Figura 5

Información relevante de *El Comité del Patrimonio Cultural*



Nota. Adaptado de *Patrimonio Mundial* [Ilustración], por UNESCO, 2022, [UNESCO](#), CC BY 2.0

Como se puede observar en la Figura 5, el ámbito de actuación del Comité del Patrimonio Mundial abarca tanto el patrimonio mueble como el inmueble, además de contribuir a la consolidación del patrimonio europeo.

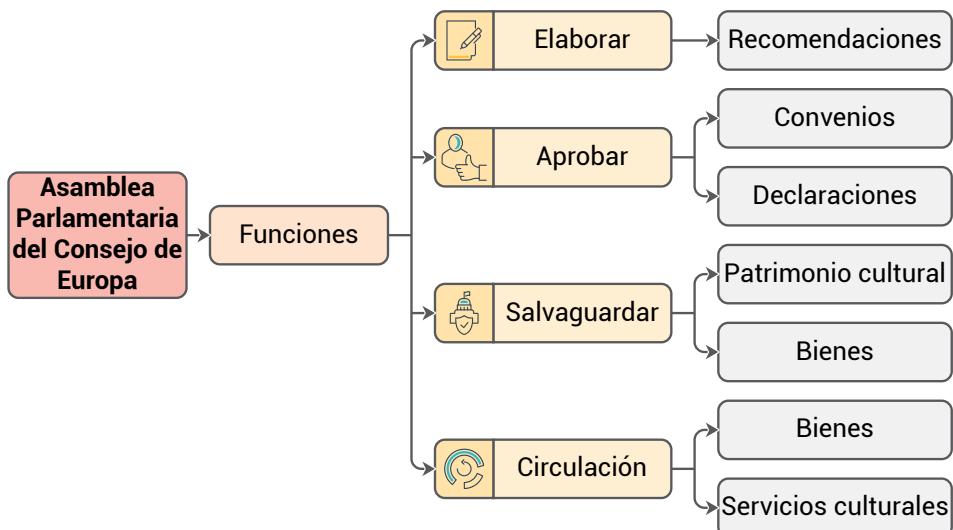
2. Asamblea parlamentaria del consejo de Europa

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa es la encargada de elaborar recomendaciones, resoluciones y directrices; aprobar declaraciones o convenios internacionales que pretenden defender los derechos culturales y lingüísticos, salvaguardar el patrimonio, dar libre circulación de bienes y servicios culturales; también mantiene una relación con el Parlamento de la Unión Europea para instaurar políticas y legislar el fenómeno de la globalización y sus efectos en la integración europea (Montes, 2014).

A través de la observación detallada de la figura 6, se pueden discernir las funciones esenciales de esta entidad. Es imperativo que los que se sumerjan en este análisis con el objetivo de identificar y comprender a fondo las diversas funciones que desempeña. En particular, se destaca el papel fundamental del patrimonio cultural como un recurso primordial para impulsar la actividad turística. Esta comprensión profunda le permitirá conocimientos enriquecedores de índole cultural, proporcionándole una base sólida para apreciar y potenciar el valor del patrimonio en el contexto del turismo.

Figura 6

Funciones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.



Nota. Adaptado de *Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa [Ilustración]*, por PGA, s.f., [PGA](#), CC BY 2.0

Ahora que comprendemos la labor de estos organismos internacionales, resulta necesario examinar un ejemplo de patrimonio internacional para analizar la aplicación de estos. Para ello conoceremos un poco sobre el Patrimonio Cultural de la Humanidad:

El paisaje cultural de Sintra

Figura 7

Paisaje cultural de Sintra



Nota. Tomado de *SINTRA, PORTUGAL - 5 DE DICIEMBRE: El palacio medieval de Portugal, el Palacio de Sintra, ha estado habitado casi continuamente entre los siglos XV y XIX del 5 de diciembre de 2021 en Sintra, Portugal [Fotografía]*, por William Silver, 2023, [shutterstock](#), CC BY 2.0.

Sintra, ubicada a 25 kilómetros al oeste de Lisboa, Portugal, en las colinas de la Sierra de Sintra, fue inscrita como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1995. Este reconocimiento se otorgó debido a su valor de importancia universal, según lo establecido por la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 (UNESCO, 2019). La designación se fundamenta en la extraordinaria combinación de elementos naturales y culturales presentes en el paisaje. Destaca la armoniosa integración entre la arquitectura humana y la belleza del entorno natural, resaltando la coexistencia única de estos aspectos en el contexto de Sintra.

Le invito a revisar el documental dedicado a [Sintra, palacio da pena](#), con el propósito de profundizar en el entendimiento de este patrimonio cultural. Este recurso audiovisual ofrece una ventana para adentrarse en las características que han llevado a este sitio a ser reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad. La visualización cuidadosa de este material le proporcionará una valiosa oportunidad para interpretar el patrimonio cultural como uno de los recursos principales para potenciar la actividad turística.

Los Organismos Consultivos del Comité de Patrimonio Mundial que ofrecen orientación al paisaje cultural de Sintra son el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Portugal, siendo Estado Miembro del ICCROM, recibe asesoría y formación para mejorar la preservación de su patrimonio cultural, en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco (ICCROM, 2023). En paralelo, la UICN desarrolla herramientas para la gestión de Patrimonios Mundiales, especialmente naturales, que también se aplican a los patrimonios culturales. Dado que el paisaje cultural de Sintra incluye elementos naturales, su gestión se respalda en algunas recomendaciones de la UICN (Unesco, 2014).

Como se puede evidenciar son algunos organismos de ámbito internacional, que han intervenido y aún siguen interviniendo en la denominación del paisaje de Sintra. En la figura 8 se sistematizan los organismos internacionales que contribuyen a la gestión de este sitio Patrimonio Mundial.

La figura 8 presenta una síntesis de los organismos internacionales que desempeñan un papel importante en la gestión de este sitio declarado

Patrimonio Mundial. Al estudiar detenidamente esta representación gráfica, tendrá la oportunidad de comprender la red de colaboración internacional que respalda la preservación y promoción de nuestro patrimonio cultural. Este conocimiento no solo es esencial para apreciar la complejidad de la gestión patrimonial a nivel global, sino que también destaca la importancia de la colaboración internacional en la preservación de estos tesoros culturales. Así, podrá interpretar el patrimonio cultural como uno de los recursos primordiales para impulsar la actividad turística, al tiempo que adquieren valiosos conocimientos de carácter cultural.

Figura 8

Organismos para la gestión del Paisaje Cultural de Sintra



Nota. Armijos, A., 2024.

Excelente, esta semana hemos concluido el análisis de los organismos internacionales, resaltando especialmente en lo que respecta a la configuración y preservación del patrimonio. Es esencial que, como estudiantes de Turismo, obtengamos un entendimiento de estos organismos, dado que su labor incide directamente en el desarrollo turístico-cultural.



Semana 5

Una vez expuesto el panorama de los organismos internacionales, es momento de conocer a nivel nacional quiénes regulan y gestionan nuestro patrimonio.

2.1.2. Organismos nacionales

Para llevar a cabo sus funciones, los organismos nacionales se respaldan en la Ley Orgánica de Cultura, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Cada organismo, de acuerdo con esta legislación, desarrolla sus propias acciones.

En primera instancia estudiaremos a la Unesco, sede Ecuador y Ministerio de Cultura y Patrimonio como órganos rectores culturales a nivel nacional; para posteriormente realizar el estudio de organismos nacionales de acuerdo con el Sistema Nacional de Cultura.

a. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) sede en Ecuador

La Unesco, con sede en Ecuador, garantiza la educación para todos, busca el desarrollo a nivel cultural, protege el patrimonio natural y cultural del mundo, promueve la investigación y su participación a nivel internacional, y fomenta la libertad de comunicación (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2023).

b. Ministerio de cultura y patrimonio

El Ministerio de Cultura y Patrimonio, se dedica a promover, coordinar y supervisar planes y programas patrimoniales implementados por diversos ministerios e instituciones. Su enfoque se centra en el fortalecimiento de políticas integradoras para la preservación y conservación del patrimonio a nivel nacional (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2018). Le sugiero revisar la página del [Ministerio de Cultura y Patrimonio](#), ya que constituye una fuente invaluable de información sobre las iniciativas y proyectos emprendidos por este organismo en el ámbito cultural y patrimonial. Este recurso le proporcionará una visión detallada de las diversas acciones que se llevan a cabo para preservar y promover nuestro patrimonio cultural.

Además, le invito a revisar detenidamente la figura 9, la cual resalta los aspectos más relevantes de este Ministerio y explica cómo desempeña sus funciones. Este recurso visual le brindará una visión clara y concisa de las principales áreas de enfoque y contribuciones del Ministerio al desarrollo cultural y educativo.

Figura 9

Información relevante del Ministerio de Cultura y Patrimonio

Creación	Funciones
 <ul style="list-style-type: none">• 15 de enero del 2007• En mayo del 2013 adquiere su actual nombre	 <ul style="list-style-type: none">• Coordinar y monitorear: políticas, planes y programas• Realizar procesos: información, apoyo técnico, seguimiento y evaluación

Nota. Adaptado de *Política Pública de Cultura y Patrimonio para Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales*, [Ministerio de Cultura y Patrimonio](#), 2022.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio juega un papel central en liderar el Sistema Nacional de Cultura en Ecuador. Su responsabilidad abarca desde la formulación e implementación hasta la supervisión y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos culturales.

Muy bien, es momento de determinar cómo estas políticas son empleadas a nivel nacional, para ello le invito a analizar el entorno en donde reside e identifique las obras que se han realizado a nivel cultural, para la ejecución de estas se debió basar en las políticas culturales. Las cuales actúan como un paraguas para el desarrollo y fortalecimiento de la protección del patrimonio, al mismo tiempo que proporcionan directrices para la ejecución de acciones en pro de la salvaguarda de estos recursos culturales, de allí la importancia de su estudio y de los organismos que las emiten.

Sistema nacional de cultura

El Sistema Nacional de Cultura en Ecuador se concibe como un conjunto integral y coordinado de normativas, políticas, procesos, instituciones y actores, que incluyen entidades, organizaciones y personas involucradas en actividades culturales, artísticas y patrimoniales. Su objetivo principal es fortalecer la identidad nacional, así como la formación, protección y promoción de la diversidad cultural. Además, busca estimular la creación artística, la producción, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales, preservando la memoria social y el patrimonio cultural (Ley Orgánica de Cultura, 2016). Le invito a revisar la página del [Sistema](#)

nacional de cultura. Esta plataforma le será una valiosa fuente, puesto que le permitirá comprender el papel que desempeña el Sistema Nacional de Cultura en la preservación y promoción de nuestro patrimonio cultural. Al revisar los recursos disponibles en esta página, podrán interpretar el patrimonio cultural como uno de los principales recursos para potenciar la actividad turística.

Este sistema integra dos subsistemas con organismos que desarrollan acciones específicas y tienen cobertura en el territorio nacional, estos son:

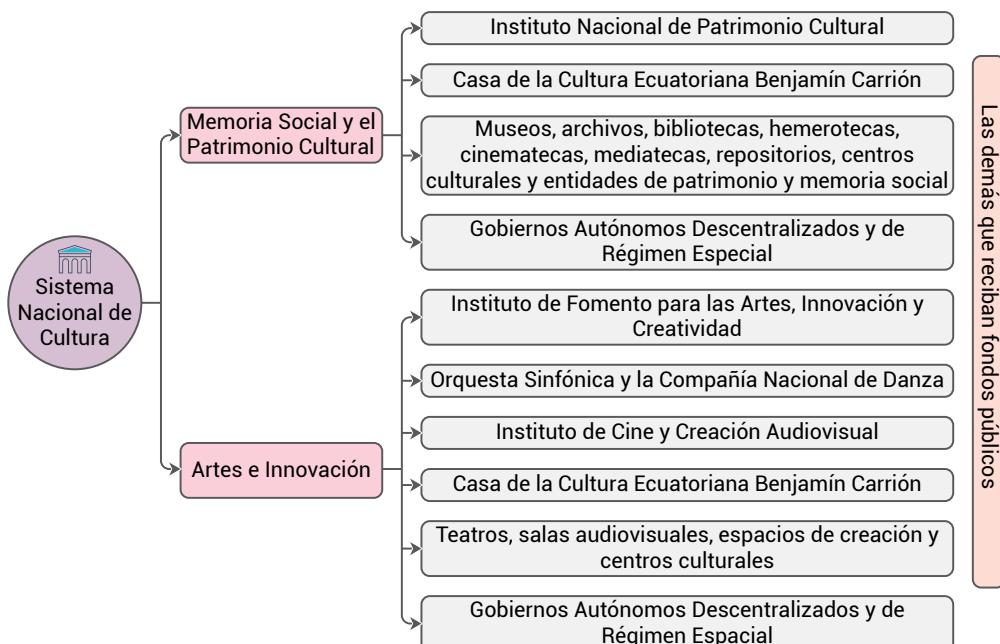
- Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural.
- Subsistema de las Artes e Innovación.

A continuación, le invito a realizar un análisis detenido de la figura 10, donde se detallan los subsistemas junto con sus respectivos organismos. Destacan dos áreas fundamentales: El Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural, así como el Subsistema de las Artes e Innovación. Estudiar esta representación visual le ayudará a comprender la estructura y la interconexión entre estos subsistemas, los cuales desempeñan un papel crucial en la preservación y promoción del patrimonio cultural.

Además, este análisis les permitirá adquirir conocimientos valiosos de carácter cultural al comprender cómo estos subsistemas contribuyen al enriquecimiento de nuestra herencia histórica y artística. Este proceso de interpretación visual abrirá puertas a la apreciación más profunda de la importancia del patrimonio cultural en el contexto del turismo y fomentará el desarrollo de una perspectiva informada y culturalmente enriquecedora.

Figura 10

Instituciones del Sistema Nacional de Cultura



Nota. Adaptado de *Sistema Nacional de Cultura*, [Ministerio de Cultura y Patrimonio](#), 2022.

Como se puede analizar en la Figura 10, los organismos abarcan todas las actividades culturales existentes en el país, ello permite tener un marco legal para la ejecución de diferentes proyectos culturales en el ámbito turístico.

A continuación, estudiaremos de manera general los organismos que integran los dos subsistemas, empecemos con el primero.

1. Subsistema de la memoria social y el patrimonio cultural

Dentro de este subsistema están: el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Los museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, cinematecas, mediatecas, repositorios, centros culturales y entidades de patrimonio y memoria social que reciben fondos públicos y, los que voluntariamente se vinculen al Sistema Nacional

de Cultura, previo cumplimiento de requisitos y procesos determinados por el ente rector. Empecemos:

a. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)

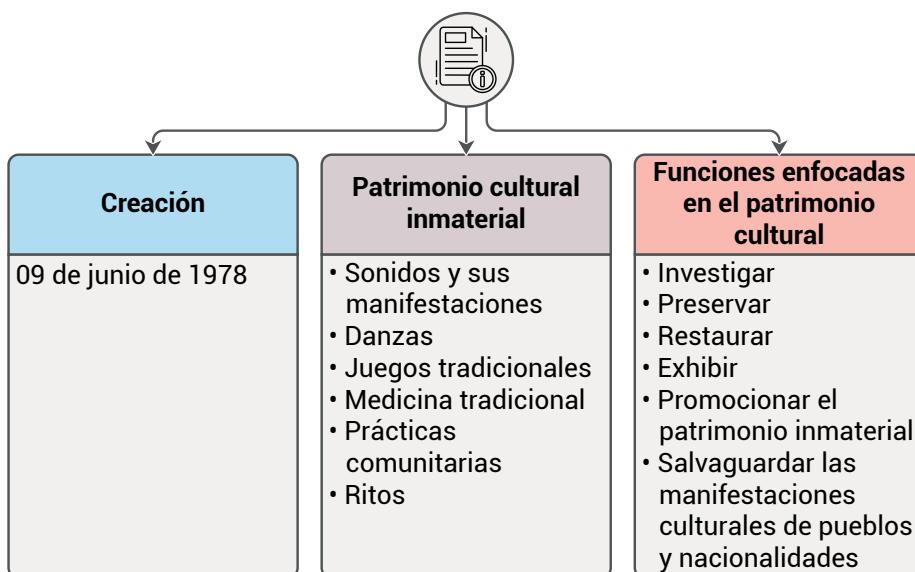
El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene como funciones principales la investigación, preservación, restauración, exhibición y promoción del patrimonio cultural, material e inmaterial de Ecuador. Su misión incluye salvaguardar las manifestaciones culturales de las comunidades vigentes, con el objetivo de ser practicadas por las actuales y futuras generaciones, mientras sean relevantes para la cultura.

El INPC opera con una oficina central y cinco sedes regionales, permitiendo su presencia en todo el territorio nacional para llevar a cabo investigaciones y control técnico del patrimonio cultural (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2023).

Revisemos detalladamente la figura 11, la cual proporciona información específica sobre el patrimonio cultural inmaterial. Además de las funciones que lleva a cabo esta institución.

Figura 11

Información relevante del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)



Nota. Adaptado de *¿Sabes cómo proteger el Patrimonio Cultural ante Amenazas Naturales? [Ilustración]*, por Instituto Nacional de Patrimonio, s.f., [Patrimonio](#), CC BY 2.0

a. Casa de la cultura ecuatoriana Benjamín Carrión

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, mantiene su papel como instituto orientador y protector de la cultura a nivel nacional. Su sede principal en Quito organiza y coordina la difusión de obras y servicios culturales, así como la activación de la memoria social a nivel nacional e internacional. Además, supervisa y evalúa las actividades de los núcleos provinciales. La institución cuenta con sedes en varias ciudades ecuatorianas y también en el extranjero, como en Nueva York, EE. UU. (Ley Orgánica de Cultura, 2016; Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, 2020).

Le invito a realizar un análisis de la figura 12, donde se presenta información sobre la presencia del Consejo de la Cultura y las Artes (CCE) en distintas provincias, así como las funciones desempeñadas por este organismo. Esta representación gráfica ofrece una visión integral de la distribución geográfica del CCE y sus roles específicos en cada provincia.

Además, podrá comprender la relevancia del patrimonio cultural como uno de los principales recursos para potenciar la actividad turística en diversas regiones. Así, este análisis le proporcionará conocimientos valiosos de carácter cultural al revisar las funciones específicas del CCE en cada provincia.

Figura 12

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (CCE).

Fundación	Funciones	Sedes
 1994 A nombre de su creador	 <ul style="list-style-type: none">• Impulsar las expresiones culturales• Mantener el patrimonio• Contribuir en investigaciones	 Azuay, Cañar, Carchi, Cotopaxi, Chimborazo, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, El Oro, Pastaza, Los Ríos, Sucumbíos, Tungurahua y Zamora Chinchipe

Nota. Adaptado de *Eventos Casa Carrión [Ilustración]*, por Centro Cultural Benjamín Carrión, 2024, [Benjamín Carrión](#), CC BY 2.0

Como se identifica en la Figura 12, la CCE está presente en la mayoría de las provincias del país, lo que refleja su gestión a nivel nacional bajo las diferentes funciones que posee.

b. Museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, cinematecas, mediatecas, repositorios, centros culturales y entidades de patrimonio y memoria social

Son espacios públicos organizados que albergan y ofrecen al público diversas colecciones documentales y bienes culturales en formatos variados. Esto incluye instituciones como museos, archivos históricos, bibliotecas, hemerotecas, mediatecas, cinematecas y fonotecas, entre otros (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

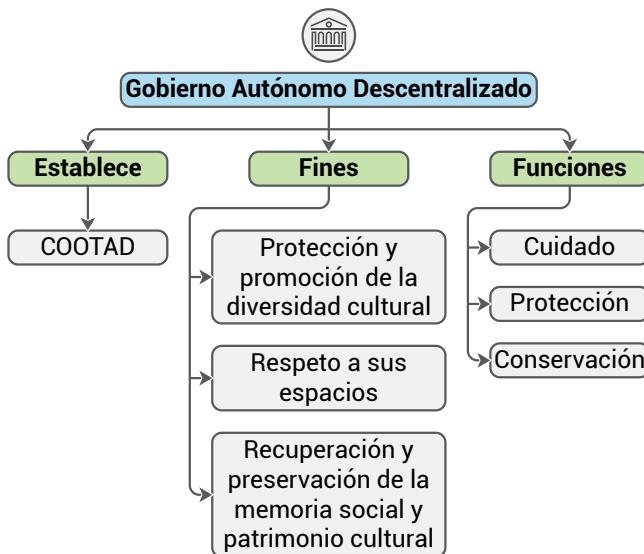
c. Gobiernos autónomos descentralizados y de régimen especial

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial forman parte tanto del Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural como del Subsistema de las Artes e Innovación, considerando que sus actividades y estrategias contribuyen al desarrollo y promoción del patrimonio cultural y las artes en sus respectivos territorios.

Es preciso conocer que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) o Municipios trabajan a nivel local conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Le invito a examinar detenidamente la figura 13, la cual ofrece una visión de los propósitos y funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), destacando su papel en la promoción y preservación del patrimonio cultural, lo que contribuye significativamente al desarrollo turístico.

Figura 13

Información relevante sobre los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).



Nota. Adaptado de *Los GAD son instancias cruciales para la garantía de derechos* [Ilustración], por Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2023, [Igualdad](#), CC BY 2.0

Una de las competencias que tiene los GADs, en su gestión es ser uno de los artífices para la denominación de Pueblos Mágicos.

Los Pueblos Mágicos, a más de evocar imágenes pintorescas de localidades llenas de historia y tradición, también reflejan un enfoque estratégico para el turismo y la preservación cultural. Estos pueblos, reconocidos por su singularidad y belleza, representan un importante patrimonio nacional y son testimonios vivos de la riqueza cultural y natural de un país.

La designación de “pueblo mágico” no se limita únicamente a la estética visual, sino que abarca una gama de criterios que incluyen aspectos históricos, culturales, arquitectónicos y gastronómicos. Estos pueblos son seleccionados por su autenticidad y su capacidad para ofrecer a los visitantes una experiencia inmersiva en la cultura, así como por su potencial para el desarrollo turístico sostenible.

La integración de la interculturalidad en la promoción y preservación de los pueblos mágicos es esencial para garantizar un turismo responsable y respetuoso. Al reconocer y valorar la diversidad cultural de cada localidad,

se promueve el intercambio equitativo y enriquecedor entre visitantes y comunidades locales, contribuyendo así al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo socioeconómico de las regiones.

La interculturalidad en los pueblos mágicos se manifiesta en la preservación de las tradiciones ancestrales, la promoción de la gastronomía local, la celebración de festividades y rituales tradicionales, así como en la valoración y conservación del patrimonio arquitectónico y natural. Estos elementos culturales se convierten en vehículos de conexión y diálogo entre personas de diferentes orígenes y contextos, enriqueciendo la experiencia turística y promoviendo la tolerancia y el entendimiento mutuo.

Además, la integración de la interculturalidad en la gestión turística de los pueblos mágicos implica la participación y el empoderamiento de las comunidades locales en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos turísticos. Esto no solo fortalece el sentido de pertenencia y la identidad cultural de las comunidades, sino que también contribuye a la conservación y protección del entorno natural y cultural.

Por tanto, los pueblos mágicos representan un ejemplo tangible de cómo la interculturalidad puede ser un motor de desarrollo turístico sostenible y de preservación cultural. Al promover el respeto, la valoración y el diálogo entre diferentes culturas, estos destinos se convierten en espacios de encuentro y enriquecimiento mutuo, donde la diversidad es celebrada como un activo invaluable de la identidad nacional.



Le invito a ingresar a revisar el siguiente artículo denominado [Pueblos Mágicos](#), en el que conocerá la intervención del Ministerio de Turismo, como un aporte al Fortalecimiento del Programa de Pueblos Mágicos en el país.



Semana 6

2. Subsistema de las artes e innovación

En esta semana continuamos nuestro estudio con el segundo subsistema, el cual incluye: Instituto de Fomento a las Artes, Las Orquestas Sinfónicas y la Compañía Nacional de Danza, Instituto de Cine y Creación Audiovisual, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Benjamín Carrión, los teatros, salas audiovisuales,

espacios de creación y centros culturales que reciban fondos públicos y, los que voluntariamente se vinculen al Sistema Nacional de Cultura, previo cumplimiento de requisitos y procesos determinados por el ente rector, Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, en el ámbito de sus competencias. Iniciamos con el:

a. Instituto de fomento para las artes, la creación y creatividad

Tiene la tarea de impulsar la creación, difusión, investigación y comercialización de obras, bienes y servicios artísticos y culturales.

Además, posee la facultad de establecer acuerdos y convenios para la transferencia de recursos en su área de competencia, según lo establecido en la Ley Orgánica de Cultura de 2016.

Los invito a realizar un análisis de la figura 14 con el objetivo de identificar las gestiones llevadas a cabo por este organismo en apoyo al desarrollo de la cultura. Esta representación gráfica proporciona una visión específica de las acciones que el organismo emprende para fomentar el desarrollo cultural en diversas áreas.

Además, este análisis le permitirá conocer sobre el impulso al desarrollo cultural al estudiar las diversas gestiones que este organismo realiza, lo cual contribuye al enriquecimiento y preservación del patrimonio cultural, proporcionándole una perspectiva más completa sobre la interrelación entre la cultura y la actividad turística, fomentando así una apreciación de la importancia del patrimonio en este contexto.

Figura 14

Principales gestiones del Instituto de Fomento para las Artes, Innovación y Creatividad



Nota. Adaptado de *Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación [Ilustración]*, por Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, 2023, [Creatividad](#), CC BY 2.0

b. Las orquestas sinfónicas y la compañía nacional de danza

Orquestas sinfónicas

Las orquestas sinfónicas tienen la responsabilidad de interpretar repertorios sinfónicos de Ecuador, Latinoamérica y universal, tanto en presentaciones completas como en grupos de cámara. Facilitan colaboraciones artísticas y fomentan la creación de nuevos públicos, especialmente entre niños y jóvenes, a través de eventos didácticos (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

A continuación, se detalla de manera general donde se sistematizan las funciones de este organismo. Es importante analizar cada una de estas funciones para comprender su alcance y contribución en el ámbito cultural.

Además, podrá identificar la importancia del patrimonio cultural como uno de los principales recursos para potenciar la actividad turística.

Figura 15

Funciones de las Orquestas Sinfónicas



Nota. Adaptado de *Registro Oficial Suplemento 913 de 30-dic.-2016 [Ilustración]*, por Presidencia del Ecuador, 2016, [Decreto Oficial](#), CC BY 2.0

Compañía nacional de danza

La Compañía Nacional de Danza busca fortalecer la práctica de la danza, respetando la diversidad creativa. Además, apoya el desarrollo de agrupaciones y artistas independientes mediante convocatorias y asesorías. Prioriza la formación integral de sus miembros, fomentando la capacitación y el intercambio profesional (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

Los principales objetivos de la compañía se sintetizan en la figura 16, le invito a analizar para comprender la misión y metas de la compañía en el ámbito cultural. Además, en este proceso tendrá la posibilidad de realizar gestiones para un evento cultural con esta compañía, lo cual representa una oportunidad única para enriquecer la experiencia cultural y fortalecer la conexión entre el patrimonio y la actividad turística.

Figura 16

Objetivos de la Compañía Nacional de Danza



Nota. Adaptado de *Registro Oficial Suplemento 913 de 30-dic.-2016 [Ilustración]*, por Presidencia del Ecuador, 2016, [Decreto Oficial](#), CC BY 2.0

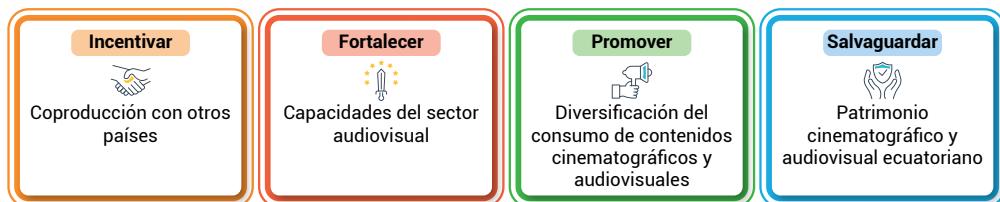
Instituto de cine y creación audiovisual- Consejo Nacional de Cinematografía (CNCine)

El Instituto de Cine y Creación Audiovisual tiene la responsabilidad de estimular la creación y producción de películas y contenido audiovisual de manera independiente, diversa y de alta calidad a nivel nacional. Además, busca fomentar la promoción y difusión tanto a nivel nacional como internacional del cine y audiovisual producido en Ecuador (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

En la figura 17 se evidencia su accionar de manera específica y en diferentes ámbitos. Este análisis le permitirá comprender cómo esta institución contribuye de manera destacada al ámbito cultural, especialmente en el campo cinematográfico.

Figura 17

Funciones del Instituto de Cine y Creación Audiovisual



Nota. Adaptado de *Registro Oficial Suplemento 913 de 30-dic.-2016 [Ilustración]*, por Presidencia del Ecuador, 2016, [Decreto Oficial](#), CC BY 2.0

c. Casa de la cultura ecuatoriana Benjamín Carrión

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión también es parte del subsistema de las Artes e Innovación, porque sus núcleos provinciales se dedican a la producción, circulación y acceso a obras, bienes y servicios no solo culturales, sino también artísticos, así como la implementación de procesos para activar las artes en sus respectivas regiones (Ley Orgánica de Cultura, 2016). A continuación, se presenta un ejemplo de la Casa de la Cultura Núcleo de Loja.

Casa de la cultura “Benjamín Carrión” núcleo de Loja

A nivel local, la CCN–Loja es una entidad comprometida en la protección y difusión de los valores culturales tanto de la ciudad como de la provincia de Loja, tiene como funciones sustentar la identidad y espíritu ecuatoriano a través del conocimiento e integración de expresiones culturales y valores (Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, 2020). Le invito a revisar la página de [Casa de la cultura ecuatoriana núcleo de Loja](#), donde encontrará información referente a la agenda cultural nacional. Al conocer la agenda cultural, podrá identificar la gestión que realiza esta institución como un proceso cultural. La agenda cultural nacional, noticias y servicios disponibles en la página, le proporcionarán una visión integral de cómo esta institución desempeña un papel esencial en el fomento de la cultura, enriqueciendo así la experiencia turística y cultural de los visitantes.

d. Teatros, salas audiovisuales, espacios de creación y centros culturales que reciban fondos públicos y, los que voluntariamente se vinculen al sistema nacional de cultura

Estos espacios culturales, como teatros, auditorios, y conchas acústicas, pueden ser gestionados por diversas entidades, incluyendo el Gobierno nacional, Gobiernos Autónomos Descentralizados, universidades y comunidades. También pueden ser administrados por personas o entidades voluntarias. Aquellos espacios bajo entidades públicas con competencias culturales deben destinarse, ya sea en residencia u otro convenio, a agrupaciones que den un uso permanente al espacio para la creación y presentación de artes vivas, escénicas y musicales (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

e. Los gobiernos autónomos descentralizados y de régimen especial

Formarán parte del Sistema Nacional de Cultura de acuerdo con sus competencias y en arreglo a su autonomía de gestión de conformidad con la Ley.

f. Las demás que reciban fondos públicos

Se refiere a organizaciones, entidades o instituciones que reciben financiamiento o recursos económicos directamente del sector público, es decir, del Gobierno o de alguna entidad gubernamental. Estos fondos públicos pueden provenir de presupuestos estatales, municipales u otras fuentes gubernamentales.

Excelente, es momento de presentar un ejemplo patrimonial a nivel nacional, y de esta manera identificar la gestión que han realizado los organismos.

Proyecto “tejiendo desarrollo sostenible en Pile, Manabí”

Figura 18

Tejiendo desarrollo sostenible en Pile, Manabí



Nota. Adaptado de *Tejido tradicional del sombrero Ecuatoriano de paja toquilla* [Ilustración], por UNESCO, 2011, [UNESCO](#), CC BY 2.0

El proyecto “Tejiendo el Desarrollo Sostenible en Pile”, coordinado por la Unesco en colaboración con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura y Patrimonio, y respaldado financieramente por la Embajada de Francia en Ecuador, constituye una expresión distintiva del patrimonio inmaterial. Se analiza a través de la interacción entre la gestión del patrimonio cultural, la participación de las comunidades portadoras de saberes y las acciones emprendidas por los Estados para salvaguardar los conocimientos tradicionales. El objetivo primordial del proyecto es la preservación de las tradiciones asociadas al tejido clásico del sombrero ecuatoriano de paja toquilla.

Este proyecto se compone de tres elementos fundamentales: salvaguardia, formación y cadena de valor. Estos componentes se originaron a partir de un exhaustivo diagnóstico de la realidad actual de la comunidad. Posteriormente, se llevó a cabo una fase de implementación de los productos diseñados, seguida por la utilización de estos productos para la ejecución de proyectos colectivos por parte de los beneficiarios. Esta

iniciativa tiene como propósito principal la protección y continuidad de esta práctica cultural arraigada en la comunidad (Mosquera, 2022).

En colaboración con representantes de la Unesco, las áreas de Cooperación Internacional, Turismo y Cultura, así como Desarrollo Productivo del Gobierno Provincial del Azuay, facilitaron el intercambio de experiencias y técnicas entre tejedores de las provincias de Azuay y Manabí, donde hombres y mujeres preservan la técnica del tejido del sombrero de paja toquilla.

Revisemos el siguiente video sobre [La inclusión del tejido tradicional de Pile en la Unesco](#), en este material, identificará el desarrollo, las características únicas y la significativa importancia que tiene para la comunidad este tejido tradicional.

Le invito a revisar la figura 19 e identificar los organismos que respaldan el desarrollo e implementación del proyecto “Tejiendo Desarrollo Sostenible en Pile, Manabí”.

Al identificar estos organismos, podrá comprender la red de apoyo que impulsa este proyecto, centrado en el tejido tradicional y su conexión con el desarrollo sostenible.

Además, esta revisión le proporcionará conocimientos significativos de carácter cultural al comprender cómo el tejido tradicional en Pile, Manabí, se vincula con iniciativas de desarrollo sostenible respaldadas por diversos organismos. La comprensión de esta interconexión entre patrimonio, desarrollo y sostenibilidad contribuirá a una apreciación profunda de la importancia del patrimonio cultural en el contexto turístico.

Figura 19
Organismos vinculados al Proyecto



Nota. Armijos, A., 2024.

Muy bien, ahora que hemos identificado con este ejemplo el marco de acción de cada organismo es momento de pasar al estudio de las normativas, reglas y leyes que han emitido estos organismos para su protección.



Semana 7

Esta semana analizaremos sobre leyes, normas y ordenanzas emitidas por los organismos para la conservación y salvaguarda del patrimonio. A medida que avancemos, se irá delineando la conexión entre los organismos y las normativas. Descubrirá la relevancia fundamental de estas regulaciones, puesto que proporcionan el respaldo legal necesario para el desarrollo de actividades culturales. ¡Acompáñenos en este viaje de descubrimiento de carácter legal!

2.2. Normativas que regulan y amparan el patrimonio

La Unesco, como entidad rectora en el ámbito normativo del patrimonio, desempeña una doble función, abarcando tanto la dimensión internacional como la nacional.

2.2.1. Internacionales

Es fundamental examinar la figura 20, donde se destaca cómo a nivel global, la Unesco desempeña un papel vital en el ámbito normativo mediante el desarrollo de instrumentos jurídico-internacionales para la protección del patrimonio cultural. Estas convenciones son esenciales para preservar y salvaguardar la riqueza cultural a nivel mundial. Este análisis le proporcionará conocimientos valiosos de carácter cultural al analizar cómo la Unesco, a través de convenciones internacionales, contribuye a la protección y promoción del patrimonio a escala global. La comprensión de estos instrumentos normativos abrirá puertas a una apreciación analítica de la interconexión entre la cultura, el turismo y la preservación del patrimonio a nivel internacional.

Figura 20

Convenciones de la UNESCO

2005	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales
2003	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
2001	Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático
1972	Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural
1970	Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales
1954	Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado

Nota. Adaptado de *Convenciones de la UNESCO* [Ilustración], por Patrimonio, 2014, [Instituto Metropolitano de Patrimonio](#), CC BY 2.0

A continuación, le invito a revisar de manera concisa estas convenciones y revisar su ámbito de actuación. Estas convenciones, desarrolladas por la Unesco, son instrumentos fundamentales para la protección y preservación del patrimonio cultural a nivel global.

Al estudiarlas, se podrá interpretar el patrimonio cultural como uno de los principales recursos para potenciar la actividad turística. Este estudio le proporcionará conocimientos específicos de carácter cultural al comprender cómo estas convenciones influyen en la salvaguarda y promoción del patrimonio a nivel internacional. La exploración de su ámbito de actuación facilitará una apreciación más profunda de la importancia de las normativas internacionales en la preservación de la diversidad cultural y su impacto positivo en la experiencia turística.

El análisis histórico de las convenciones emitidas para protección y salvaguarda del patrimonio se detalla en la infografía titulada “[Convenciones para protección del patrimonio](#)”.

En la infografía, se puede analizar el desarrollo histórico que ha llevado a la creación de diversas convenciones, surgiendo como respuesta a la necesidad de proteger, preservar y valorar distintos patrimonios. La relevancia de estas convenciones se manifiesta en su aporte a la

salvaguardia de la diversidad cultural, reconociendo su esencial papel en la promoción de la comprensión intercultural y en la preservación del patrimonio.

Muy bien, ahora estudiaremos los organismos nacionales, sus nombres seguramente le resultará familiar. Comencemos.

2.2.2. Nacional

A nivel nacional, se dispone de leyes, registros, normas y ordenanzas que constituyen el marco legal para la implementación de acciones, estrategias, proyectos y planes culturales. Iniciemos su estudio.

Ecuador cuenta en la Constitución del Ecuador con:

a. Ley orgánica de cultura

En la cual se manifiesta: las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas (Ley Orgánica de Cultura, 2016, p.2).

Para acceder a la ley y su reglamento en los que se indica los objetivos, principios, artículos, le invito a revisar los siguientes materiales didácticos: [Ministerio de cultura y patrimonio y Ley orgánica de cultura](#) referente al Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura.

Esto le proporcionará una valiosa oportunidad para interpretar el patrimonio cultural como uno de los principales recursos para potenciar la actividad turística bajo el respaldo de una normativa cultural. Entendiendo la importancia de las regulaciones en la protección del patrimonio y cómo estas normativas contribuyen a enriquecer la experiencia turística con un profundo sentido cultural.

b. Resoluciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)

Con base en la Ley Orgánica de Cultura, se resalta las acciones del INPC y su accionar en los diferentes tipos de patrimonio. Hasta el momento existen cuatro resoluciones emitidas entre los años 2021 y 2023.

Como ejemplo destacado, en la resolución de 2021 consta que el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) es el órgano para clasificar tanto bienes culturales como naturales. En este contexto, el INPC ha creado el inventario de Bienes Culturales, una herramienta que identifica, evalúa, valora y asigna una categoría de protección a los bienes patrimoniales. Este inventario representa la evidencia tangible e intangible del pasado, contribuyendo significativamente a la memoria histórica de las comunidades. Según las estadísticas, el inventario abarca un total de 103.045 bienes patrimoniales, como se detalla en la tabla 2 (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2020).

A la fecha de la tabla 2 se encuentran inventariados 103,045 bienes patrimoniales.

Tabla 2

Número de Bienes Patrimoniales a nivel Nacional

BIENES PATRIMONIALES	NÚMERO
Bienes muebles	35.993
Bienes Inmuebles	28.995
Arqueológico	21.792
Documental	8.530
Inmaterial	7.735
Total	103.045

Nota. Adaptado de *Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)*, por Patrimonio, 2024, Patrimonio Cultural.

c. Ordenanzas emitidas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales-GAD

Los cantones en las provincias de Ecuador, bajo los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, emiten ordenanzas municipales vigentes en su territorio, basadas en competencias otorgadas por la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Una de estas competencias incluye la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, así como la construcción de espacios públicos para estos fines. Esta labor se lleva a cabo en colaboración con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), que proporciona un modelo estándar de ordenanza. Cada cantón ajusta este modelo según su realidad territorial y los objetivos establecidos en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

A continuación, le invito a la revisión de algunas ordenanzas municipales de la provincia de su interés, las cuales se encuentran disponibles en línea. Realice un análisis comparativo con algunas ordenanzas del Distrito Metropolitano de Quito, ingresando a la página del [Consejo metropolitano de Quito](#). Con ello, identificará la gestión del patrimonio cultural en diferentes contextos locales, enriqueciendo así su comprensión sobre su impacto en el turismo.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, es momento que con el fin de aplicar lo estudiado y lograr el resultado de aprendizaje de la materia, le invito a realizar las siguientes actividades.

Actividad 1

Consulte en la página del INPC, información de dos patrimonios culturales ubicados en su lugar de residencia. Una vez que haya llevado a cabo la investigación, visitar físicamente los patrimonios seleccionados. Durante la visita, identifique y analice las principales características que haya consultado previamente. Este ejercicio fomenta una conexión práctica con el patrimonio cultural, permitiéndole apreciar de manera directa las particularidades que hacen de estos patrimonios sean recursos valiosos capaces de potenciar la actividad turística.

Actividad 2

La investigación centrada en el caso de denominación del pasillo como Patrimonio Mundial, se presenta como un vehículo fundamental para alcanzar este objetivo.

Le invito a indagar sobre los detalles relacionados con la denominación del pasillo como Patrimonio Mundial, abordando aspectos como los organismos responsables de este reconocimiento y el papel desempeñado por cada uno de ellos. Al obtener esta información, usted podrá determinar la complejidad y las consideraciones detrás de la designación de un elemento cultural como Patrimonio Mundial. Asimismo, al entender este proceso de denominación, los roles de los organismos pertinentes y las implicaciones culturales asociadas al pasillo como Patrimonio Mundial, se

fortalece su capacidad para reconocer y valorar la importancia estratégica del patrimonio cultural en el ámbito turístico.

Actividad 3

Con el fin de que usted evalúe los conocimientos adquiridos en el estudio de la unidad II, le invito a realizar la siguiente autoevaluación, la misma que no será calificada por el profesor, pero le ayudará a determinar sus fortalezas y debilidades en el aprendizaje.



Autoevaluación 2

1. Uno de los requisitos para que un recurso cultural sea declarado como patrimonio es que debe ser una obra maestra de origen humano.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
2. Integrar procesos ecológicos, biológicos y de formación de ecosistemas es uno de los requisitos que deben poseer los recursos culturales para ser declarados patrimonio mundial.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
3. Las funciones del INPC son:
 - a. Preservar, investigar, restaurar, exhibir y promocionar solo el patrimonio cultural material tangible del Ecuador.
 - b. Conservar las manifestaciones culturales y sonidos, danzas, juegos tradicionales, medicina tradicional, prácticas comunitarias y ritos.
 - c. Preservar, investigar, restaurar, exhibir y promocionar solo el patrimonio cultural material tangible del Ecuador, conservar las manifestaciones culturales y sonidos, danzas, juegos tradicionales, medicina tradicional, prácticas comunitarias y ritos.

4. La CCE:
 - a. Un instituto orientador y protector de la cultura a nivel nacional que impulsa las expresiones culturales en las clases sociales y contribuye en la investigación y formación técnica.
 - b. Brinda servicios y soporte para personas naturales y jurídicas para el desarrollo de proyectos culturales a nivel nacional.
 - c. Un instituto orientador y protector de la cultura a nivel nacional que impulsa las expresiones culturales en las clases sociales y contribuye en la investigación y formación técnica, brinda servicios y soporte para personas naturales y jurídicas para el desarrollo de proyectos culturales a nivel nacional.
5. Las orquestas sinfónicas:
 - a. Cumple un rol importante en la gestión y conservación del patrimonio musical a nivel del país.
 - b. Fortalece el desarrollo de la práctica de la danza brindando asesoría y capacitación.
 - c. Recibe recursos monetarios para impulsar la conservación del patrimonio cinematográfico de los afroecuatorianos.
6. La Unesco es el organismo que protege jurídicamente el patrimonio:
 - a. Inmaterial.
 - b. Intangible.
 - c. Inmaterial e intangible.
7. El ICCROM:
 - a. Gestiona el patrimonio intergubernamental con fines de lucro y opera a nivel nacional.
 - b. Conservan los sitios naturales y paisajes.
 - c. Preservación y conservación del patrimonio cultural, mueble e inmueble a nivel mundial.

8. La función del ICOMOS es:

- a. Resguardar bienes inmateriales.
- b. Conserva el patrimonio intangible e intocable.
- c. Actúa como foro y nexo para el intercambio de experiencias de conservación.

9. La UICN:

- a. Conserva bienes arqueológicos.
- b. Conserva, protege y mejora los monumentos y sitios.
- c. Genera datos de conservación, evaluaciones, análisis, información, herramientas para el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza.

10. Los GAD:

- a. Fomentan actividades relacionadas con el cuidado, protección y conservación del patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad a nivel nacional.
- b. Brinda atención al público para denunciar la mala gestión de los bienes patrimoniales.
- c. Trabajar por el desarrollo de la ciudad, sin tener en consideración la presencia de casas antiguas.

¿Dio respuesta a la autoevaluación?, ¿corroboró en el solucionario cuántas preguntas respondió correctamente y cuántas no? Muy bien, revise nuevamente para fortalecer el conocimiento, de manera que le dé la seguridad de estar preparado para la prueba presencial y tenga dominio de la asignatura.

[Ir al solucionario](#)



Semana 8

En esta semana, nos enfocaremos en mejorar su comprensión del patrimonio cultural como un recurso clave para impulsar la actividad turística. Utilizaremos diversas técnicas de estudio, como la lectura, elaboración de cuadros sinópticos, creación de resúmenes y revisión de enlaces de las grabaciones correspondientes a las tutorías. Además, realizará las autoevaluaciones de cada unidad abordada durante el primer bimestre, con el objetivo de prepararle adecuadamente para las evaluaciones bimestrales. Esta revisión se centrará en proporcionar las herramientas necesarias para aplicar de manera efectiva el conocimiento adquirido durante este periodo, facilitando así la comprensión del papel del patrimonio cultural en la actividad turística.



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 2

- Interpreta el patrimonio cultural como uno de los principales recursos, para potenciar la actividad turística.

Para lograr que los estudiantes de la carrera de Turismo alcancen el resultado de aprendizaje, es esencial emplear enfoques y estrategias que fomenten la comprensión profunda y la apreciación por el valor cultural en el ámbito turístico. Por ello, la asignatura forma parte del Proyecto Integrador de Saberes, que presenta un enfoque interdisciplinario en donde convergen varias disciplinas: Prácticum 1, Patrimonio Natural y Biodiversidad y Gestión del Patrimonio Cultural, que, mediante el desarrollo de proyectos de investigación, los estudiantes llevan a cabo tareas que les permiten investigar cómo la interpretación adecuada del patrimonio cultural ha contribuido al desarrollo.

Utilizaremos diversas técnicas de estudio, como la lectura, la elaboración de cuadros sinópticos, la creación de resúmenes y la revisión de enlaces de las grabaciones correspondientes a las tutorías. Además, realice las autoevaluaciones de cada unidad abordada durante el primer bimestre, con el objetivo de prepararte adecuadamente para las evaluaciones bimestrales. Esta revisión se centrará en proporcionar las herramientas necesarias para aplicar de manera efectiva el conocimiento adquirido durante este periodo, facilitando así su comprensión del papel del patrimonio cultural en la potenciación de la actividad turística.

Cada semana, se aplicará diferentes técnicas de estudio como lectura, cuadros sinópticos, resúmenes, revisión de enlaces de las grabaciones correspondientes a las tutorías, autoevaluaciones de cada unidad; abordado durante el primer bimestre, con el propósito de que se prepare para las evaluaciones bimestrales. El enfoque de esta revisión será proporcionar las herramientas necesarias para que pueda aplicar de manera efectiva al conocimiento adquirido durante este periodo.

En las tareas, se emplean estudios de caso específicos en los que se destacan la gestión del patrimonio cultural y el turismo, a la vez que se empodera a los estudiantes con un criterio de valoración del

patrimonio, donde la preservación y promoción del patrimonio contribuyan significativamente al desarrollo turístico.

Se emplea recursos multimedia, como documentales, videos educativos y presentaciones interactivas, para ilustrar de manera efectiva la relación entre el patrimonio cultural y la actividad turística, brindándoles una experiencia sensorial, visual y auditiva que transporta a los estudiantes a través del tiempo, conectando los hilos del pasado con oportunidades asertivas del presente construyendo un futuro sostenible.

Se destaca la importancia de la sostenibilidad en la gestión del patrimonio cultural para garantizar su preservación a largo plazo y prevenir impactos negativos en la comunidad y el entorno.

De esta manera, los estudiantes de turismo logran interpretar el patrimonio cultural como un recurso fundamental para impulsar la actividad turística, permitiéndoles apreciar la conexión entre la preservación del pasado y el desarrollo futuro.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



Semana 9

Unidad 3. Catalogación del patrimonio

Querido estudiante, tras estudiar las definiciones de cultura, patrimonio y patrimonio cultural, así como analizar los organismos y normativas que rigen este ámbito, es el momento propicio para adentrarnos en los contenidos relacionados con la catalogación. Sin embargo, es importante familiarizarnos con los criterios que determinan la declaración de un bien como patrimonio, comprender su clasificación y asimilar las descripciones proporcionadas por la Unesco. ¿Está listo?, empecemos.

Iniciamos indicando que los patrimonios pueden ser de carácter mundial o nacional, de acuerdo con la importancia que guarde, a continuación, se describe cada tipo de patrimonio:

Patrimonio mundial

La Unesco ha identificado la necesidad de preservar ciertos lugares debido a su importancia cultural o natural; cuando un lugar es declarado Patrimonio Cultural o Natural de la Humanidad, este se convierte en una posesión de la humanidad, más allá de pertenecer a un país o grupo cultural en particular, recibe la protección de un comité internacional, en referencia a esto, existen 1018 lugares de patrimonio de la humanidad en todo el mundo (Centro del Patrimonio Mundial y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 2020).

Ahora, analicemos los criterios que son tomados en consideración para declarar a un bien como patrimonio mundial.

3.1. Criterios para ser declarado patrimonio

Según el Centro del Patrimonio Mundial y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (2005), para que un recurso cultural sea declarado como patrimonio de la humanidad debe cumplir los siguientes criterios, de los cuales los seis primeros aplican para el ámbito cultural y los cuatro últimos para el natural.

Es preciso tener presente que, para que un lugar sea incluido en la lista de patrimonio de la humanidad, debe tener un valor universal excepcional y cumplir uno de los criterios de los que se indican a continuación:

No sin antes entender que: "Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad". Manual de Gestión del Patrimonio Cultural (2014, párr.49).

- i. Ser una representación de una obra maestra de origen humano.
- ii. Legitimar el intercambio de valores humanos durante un determinado periodo de tiempo y en un área cultural del mundo.

- iii. Generar un alegato único sobre una cultura o civilización existente o desaparecida.
- iv. Ser un ejemplar de procesos constructivos, arquitectónicos o tecnológicos.
- v. Ejemplificar las formas tradicionales de asentamiento poblacional.
- vi. Estar relacionados con tradiciones vivas.
- vii. Disponer de fenómenos naturales o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
- viii. Representar las fases de formación de tierra o los procesos geológicos.
- ix. Integrar procesos ecológicos, biológicos y de formación de ecosistemas.
- x. Contener *habitats* naturales que sean propicios para su conservación.



Es fundamental analizar minuciosamente cada uno de los criterios, teniendo en cuenta que un recurso cultural debe cumplir al menos uno de ellos para ostentar la denominación de patrimonio de la humanidad. Ahora que hemos adquirido conocimientos sobre estos criterios, es el momento propicio para estudiar la clasificación de este valioso patrimonio.

Le invito a visitar la página de la Unesco, especialmente la sección denominada "La lista". Allí podrá revisar los distintos patrimonios a nivel mundial, clasificados por tipo y país. Esta experiencia le proporcionará una visión integral de la riqueza cultural de cada país y los criterios que han llevado a la designación de estos lugares como Patrimonio de la Humanidad.

3.2. Clasificación de los bienes patrimoniales

La Unesco distingue los siguientes tipos de patrimonio: el cultural, el natural y bienes mixtos; cada uno con sus características y valores específicos. Los describiremos sintéticamente para posteriormente hacerlo de manera más profunda.

a. Cultural

- **Patrimonio cultural tangible:** incluye monumentos, sitios arqueológicos, obras de arte, objetos culturales, estructuras

arquitectónicas y lugares que poseen un valor cultural único y representan la diversidad de la herencia cultural.

- **Patrimonio cultural intangible:** engloba prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, grupos y, en algunos casos, individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural.

b. Natural

Patrimonio natural: comprende áreas naturales significativas, como parques, reservas naturales, paisajes y *habitats*, que poseen un valor excepcional desde el punto de vista estético, científico, ecológico, educativo o cultural.

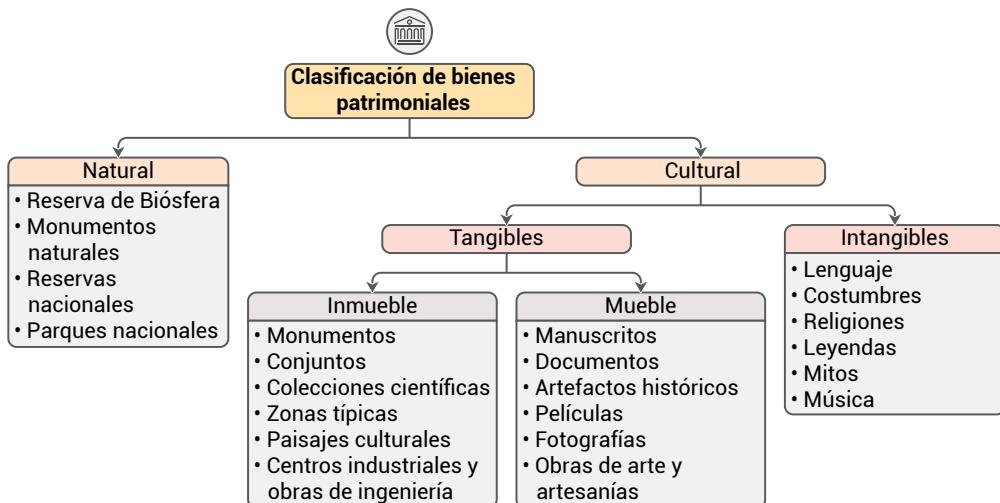
c. Mixto

Patrimonio mixto: este tipo de patrimonio abarca tanto elementos culturales como naturales, y destaca la interrelación entre ellos. Un ejemplo podría ser un sitio que incluya tanto un paisaje natural excepcional como estructuras culturales significativas.

Cada categoría de patrimonio, ya sea cultural o natural, desempeña un papel fundamental en enriquecer nuestra comprensión y preservar la diversidad en todo el mundo. A manera de resumen en la figura 21, podrá apreciar la amplitud y la riqueza que abarca el patrimonio cultural, proporcionando una visión completa de su importancia en la diversidad cultural y natural.

Figura 21

Clasificación de los bienes patrimoniales



Nota. Adaptado de *Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)* [Ilustración], por Patrimonio, 2024, [Patrimonio Cultural](#), CC BY 2.0

Se observa que la clasificación abarca una amplia variedad, especialmente en lo que respecta al patrimonio cultural. Es importante destacar que, a nivel nacional, el INPC desempeña un papel necesario al expandir y detallar esta clasificación, centrándose especialmente en el patrimonio intangible.

Ahora, es fundamental sumergirnos en el estudio detallado de cada tipo de patrimonio. Empecemos con:

3.2.1. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural son aquellos monumentos como obras de carácter arquitectónico, piezas de arte como esculturas o pinturas, objetos arqueológicos, documentos de interés público, libros, etc., que poseen un valor original desde un enfoque histórico, artístico, simbólico, científico, estético, etnológico o antropológico (Centro del Patrimonio Mundial y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 2020).

Se subdivide en:

a. Patrimonio tangible

El patrimonio tangible se subdivide en: mueble e inmueble y a su vez cada uno de ellos abarca un amplio listado de bienes como: monumentos, obras arquitectónicas, pinturas, esculturas, piezas arqueológicas, cavernas, grupo de construcciones, obras del hombre, textiles, documentales, conjuntos urbanos, espacios públicos, equipamientos, entre otros) (Centro del Patrimonio Mundial y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 2020). Este comprende:

1. Bienes muebles

Son aquellos objetos materiales producto de la cultura, expresión, testimonio o de la evolución de la naturaleza, cuyas características principales son los valores arqueológicos, históricos, artísticos, científicos y técnicos (Centro del Patrimonio Mundial y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 2020), según el INPC se clasifican en:

1. Armamento y aparejos: armas de fuego, arma blanca, munición, aparejos, entre otros.
2. Equipamiento industrial/medios de transporte: utensilios, accesorios, instrumentos, herramientas, equipos, maquinaria, vehículo aéreo, vehículo terrestre, vehículo marítimo.
3. General de inventario: pintura, escultura, retablo, mobiliario, decoración mural, carpintería, lapidaria, piedra, vitral, metalurgia, objeto utilitario, yesería, filatelia.
4. Instrumental científico: astronomía, medicina, laboratorio, informática, náutica, electricidad, sonido e imagen.
5. Numismática: monedas, billetes, medallas.
6. Orfebrería: utensilio, accesorio, ornamento, joyería, corona, aureola.
7. Textil: indumentaria, ornamento, menaje, accesorio textil.



2. Bienes inmuebles

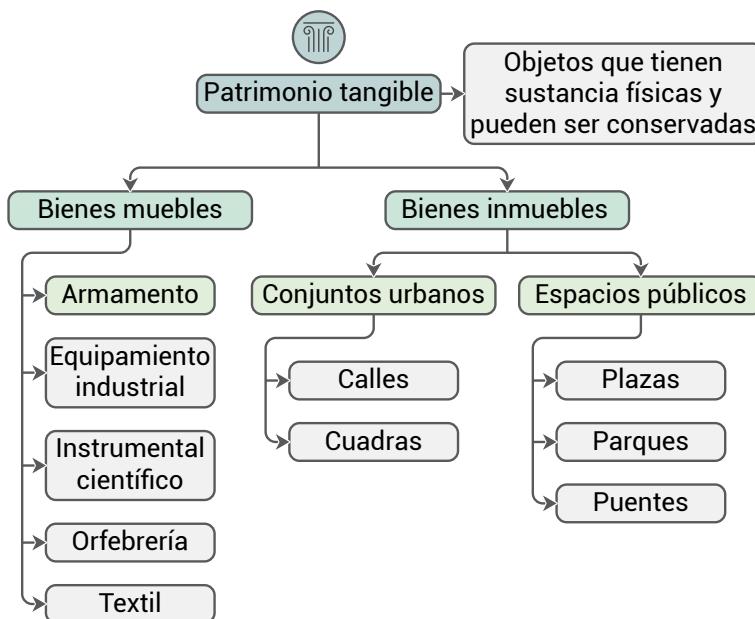
Son aquellos objetos que no tienen la capacidad de ser trasladados de un lugar a otro, cuentan con valores simbólicos, históricos, culturales; características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas y técnicas, los cuales crean una representación cultural de la sociedad a través de tiempo (Centro del Patrimonio Mundial y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 2005), estos bienes se clasifican en:

1. **Conjuntos urbanos:** calles, cuadras, manzanas, dentro del entorno urbano, por poseer características formales, volumétricas y compositivas.
2. **Espacios públicos:** plazas, plazoletas, parques, veredas, espacios verdes, escenarios culturales, calles, puentes, etc., que conservan un valor histórico y sociocultural.
3. **Equipamiento funerario:** espacios de tranquilidad, silencio y descanso eterno que se construyen para honrar la memoria de los seres queridos, proteger y mantener sus restos.

A continuación, se presenta de manera resumida la clasificación del patrimonio tangible, en la figura 22. Esta representación gráfica ofrece una visión estructurada de las diversas categorías que componen el patrimonio material, permitiéndoles interpretar cómo estos elementos se convierten en uno de los principales recursos para potenciar la actividad turística.

Figura 22

Clasificación del patrimonio tangible.



Nota. Adaptado de Virus VIH [Ilustración], por Kanijo Man, 2011, [Flickr](#), CC BY 2.0

Como se evidencia en la Figura 22, el patrimonio tangible guarda una estrecha relación con lo físico, es decir, tiene sustancia y, por ende, es palpable. Esto implica que se puede tocar y ver; por ejemplo, en el caso de los bienes muebles, es posible trasladarlos de un lugar a otro.

Es momento de ejemplificar este tipo de patrimonio, se indica un sitio considerado como Patrimonio Mundial Cultural que se encuentra en la categoría de bien inmueble:

La gran muralla

Desde el tercer siglo a. C. hasta el siglo XVII d. C., la Gran Muralla fue erigida en la frontera norte de China como un ambicioso proyecto militar defensivo de los sucesivos imperios chinos. Extendida por más de 20.000 kilómetros, está compuesta por murallas, pistas para caballos, torres de vigilancia y refugios, así como fortalezas y pasajes. Este sitio testimonia el pensamiento estratégico y las fuerzas militares de los imperios centrales, destacando por su magnífica arquitectura, tecnología y arte militar. Este monumento encarna un símbolo nacional de protección para la seguridad del país y su pueblo (Unesco, 2023). En 1987, la Gran Muralla fue declarada Patrimonio

Mundial Cultural con base en el cumplimiento de criterios que se señalan en la figura 23:

Figura 23

Criterios de valor excepcional de La Gran Muralla

Criterion 1	
Obra maestra única construida por manos humanas.	Ejemplo perfecto de arquitectura integrada en el paisaje.
Criterion 2	
Se aplicaron modelos de construcción y planificación espacial en la edificación de estructuras defensivas a lo largo de la frontera norte.	expansión del sinicismo se vio acentuada por los traslados de población necesarios para la Gran Muralla.
Criterion 3	
Es testimonio extraordinario de las civilizaciones antiguas de China. Se evidencia en las secciones de tierra compactada de las fortificaciones que datan de la época.	Posee una notable y elogiada construcción de mampostería del periodo Ming.
Criterion 4	
Ejemplo sobresaliente y único de un conjunto arquitectónico militar que cumplió un único propósito estratégico durante 2000 años.	Su historia de construcción ilustra avances sucesivos en técnicas de defensa y adaptación a contextos políticos cambiantes.
Criterion 5	
Tiene importancia simbólica. El sitio sirve como referente de la literatura china.	Buscaba salvaguardar la cultura china de las influencias de los bárbaros extranjeros.

Nota. Adaptado de Virus VIH [Ilustración], por Kanijo Man, 2011, [Flickr](#), CC BY 2.0

Como se puede apreciar a través de los seis criterios establecidos para la designación como Patrimonio Mundial, la Muralla china cumple con cinco de ellos, destacando así su significativa importancia cultural.



Semana 11

b. Patrimonio intangible

El patrimonio intangible abarca un gran abanico de bienes que son representación de la cultura de cada pueblo como costumbres, tradiciones orales, artes, espectáculos, saberes, leyendas, técnicas, rituales, mitos, formas de expresión, celebraciones, entre otros (Centro del Patrimonio

Mundial y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 2020).

Le invito a revisar la figura 24 para apreciar la clasificación del patrimonio intangible, junto con su definición y composición. Este recurso le brindará una valiosa comprensión de la diversidad y la riqueza que caracterizan a este tipo de patrimonio. Al analizar esta clasificación, podrá profundizar en la apreciación de las expresiones culturales y tradiciones que contribuyen significativamente a la identidad y la memoria de las comunidades.

Figura 24

Clasificación del patrimonio intangible.



Nota. Adaptado de *¿Sabes cómo proteger el Patrimonio Cultural ante Amenazas Naturales? [Ilustración]*, por Instituto Nacional de Patrimonio, s.f., [Patrimonio](#), CC BY 2.0

Luego de estudiar esta clasificación, es importante destacar que la UNESCO ha otorgado a cada país la flexibilidad de ampliar la clasificación de este tipo de patrimonio, teniendo en cuenta la riqueza cultural específica de cada nación.

A continuación, se presenta un ejemplo de patrimonio cultural intangible:

Pasillo, canción y poesía

El pasillo, canción y poesía representan un género musical y de danza originaria del Ecuador en el siglo XIX, durante las guerras de independencia en Sudamérica. Surgido de la fusión de elementos indígenas como el yaraví y diversos géneros musicales, como el vals, minueto y bolero español, el pasillo es bailado en parejas con pasos cortos. Arraigado en la cultura urbana, se presenta en diferentes contextos como bailes de salón, ceremonias públicas, festivales y conciertos al aire libre. Este arte dinámico, evolutivo y practicado por solistas, dúos, tríos y conjuntos, está acompañado comúnmente por guitarras y el requinto. Es esencialmente un poema musicalizado cuyas letras abordan temas como el amor, desamor, vida, muerte, familia, patria y cotidianidad. Para los ecuatorianos, el pasillo es una expresión identitaria y un símbolo de conexión con la patria, transmitido de generación en generación en el seno familiar, en instituciones educativas y a través de artistas callejeros y bandas populares. En 2021 fue inscrito por la Unesco en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad (Unesco, 2023).

Le invito a observar el vídeo titulado [**Pasillo ecuatoriano, poesía y canto universal**](#). Este material proporciona información detallada sobre las características para ser declarado patrimonio cultural. A través de este vídeo, podrá apreciar la importancia y la diversidad de elementos que contribuyen a la riqueza cultural, enriqueciendo así su comprensión y aprecio por nuestro patrimonio compartido.

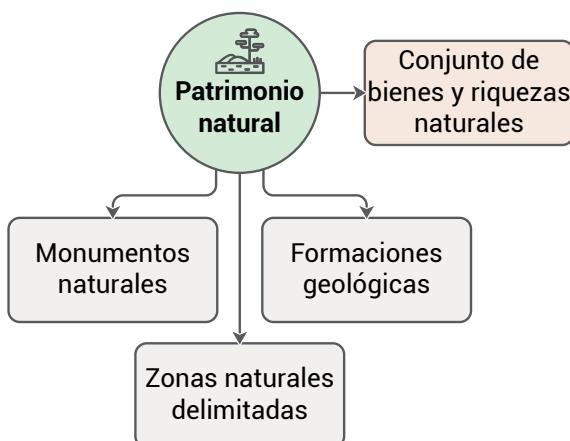
3.2.2. Patrimonio natural

El patrimonio natural hace referencia a los monumentos naturales edificados mediante procesos físicos o de carácter biológico, a formaciones geológicas y fisiográficas, a zonas que constituyen el *hábitat* de especies animales o vegetales y a las zonas netamente naturales que poseen características estéticas y científicas; dentro de este tipo de patrimonio se engloban: las reservas de biosfera, monumentos naturales, reservas nacionales, parques nacionales, refugios de vida silvestre, áreas protegidas, entre otros (Centro del Patrimonio Mundial y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 2005).

En la figura 25 podrá identificar y comprender la clasificación del patrimonio natural, junto con su definición. Este recurso visual nos permitirá sumergirnos en la diversidad de elementos naturales que son reconocidos y preservados como parte fundamental de nuestro patrimonio. A través de esta revisión, enriquecerá su comprensión sobre la importancia de conservar la riqueza natural de nuestro entorno. Descubramos juntos cómo el patrimonio natural contribuye de manera significativa a nuestro estudio, ampliando nuestro conocimiento sobre la maravillosa biodiversidad que nos rodea.

Figura 25

Descripción del patrimonio natural



Nota. Adaptado de *¿Sabes cómo proteger el Patrimonio Cultural ante Amenazas Naturales? [Ilustración]*, por Instituto Nacional de Patrimonio, s.f., [Patrimonio](#), CC BY 2.0

A continuación, se presenta un ejemplo de un sitio que ha sido declarado Patrimonio Mundial Natural:

Las Islas Galápagos, ubicadas en el océano Pacífico, a 1000 km de las costas de Ecuador. Son un conjunto de diecinueve islas de origen volcánico rodeadas por una reserva marina. Este lugar único sirve como museo y laboratorio vivo de la evolución. Gracias a su posición en la confluencia de tres corrientes oceánicas, las Galápagos albergan una diversidad excepcional de especies marinas. Fue en estas islas donde Charles Darwin desarrolló su teoría de la evolución por selección natural durante su visita en 1835 (Unesco, 2023).

Es importante conocer que las Islas Galápagos han sido reconocidas por la Unesco como Patrimonio Mundial Natural desde 1978. Este prestigioso reconocimiento se fundamenta en el cumplimiento de criterios de valor excepcional, los cuales se detallan en la infografía denominada “[Criterios que cumple Galápagos](#)”. Conocer estos criterios nos brindará una comprensión más profunda de por qué estas islas únicas son consideradas una joya natural de valor inigualable. Descubra las razones que han llevado a las Galápagos a recibir este distinguido estatus, una oportunidad valiosa para enriquecer su aprendizaje sobre la importancia de conservar y comprender la biodiversidad única que estas islas albergan.

Es importante resaltar las características que posee Galápagos, pues cumple con todos los criterios que han contribuido para ser nominado como Patrimonio Mundial Natural.

3.2.3. Patrimonio mixto

El término “patrimonio mixto” se refiere a aquellos lugares que han sido reconocidos y designados como Patrimonio Mundial por la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) debido a su importancia tanto cultural como natural. Estos sitios poseen características excepcionales que abarcan tanto aspectos culturales como naturales, lo que los convierte en lugares únicos y significativos desde ambas perspectivas.

El reconocimiento de un sitio como patrimonio mixto por parte de la Unesco destaca su valor integral, reconociendo la interconexión entre la herencia cultural y los valores naturales presentes en esa ubicación específica. La designación como patrimonio mixto implica una responsabilidad adicional para preservar y gestionar tanto los aspectos culturales como los naturales del sitio de manera sostenible, para las generaciones presentes y futuras.

Después de haber estudiado la clasificación de los bienes culturales patrimoniales, es importante avanzar al estudio de la catalogación del patrimonio.



3.3. Catalogación del patrimonio

Abordar la catalogación del patrimonio ha requerido aplicar el conocimiento adquirido en las unidades previas. A partir de las bases conceptuales de cultura, patrimonio y patrimonio cultural, se ha logrado comprender el ámbito cultural en los contextos en los que vivimos y en el ámbito turístico. Las normas, leyes y ordenanzas emitidas por diversos organismos permiten llevar a cabo este proceso, brindando las bases legales para realizarlo mediante estudios, investigaciones y colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones culturales y expertos en diversas disciplinas. Esta colaboración es esencial para la protección y gestión sostenible del patrimonio, asegurando su transmisión a las futuras generaciones.

Benavides (1999), en el Diccionario razonado de bienes culturales, señala que la catalogación es:

El instrumento administrativo y científico en el que se inscriben de forma individual los bienes objeto de tutela, los actos jurídicos que les afecten, el régimen de protección aplicable, las actuaciones a la que son sometidos y los resultados de los estudios realizados sobre ellos (p 36).

En síntesis es un listado especializado de elementos u objetos a proteger, clasificados en fichas (ficha tipológica: permitirá verificar en el campo la existencia de los mismos, ficha de obras singulares: obras que por su singularidad requieren mayores datos, fichas de áreas urbanas: el tipo de información es más flexible por la extensión del territorio, fichas de reseña histórica: la información es de carácter histórico, etc.), las cuales contienen los datos e informes pertinentes que los caracterizan, valoran y muestran cómo un bien comunitario es merecedor de un reconocimiento.



Es importante indicar que los catálogos, formalizan las políticas públicas de conservación, rehabilitación o protección de los bienes. Para el caso de Ecuador, en las ordenanzas de los GAD, constarán los criterios para realizar la catalogación de los bienes.

En este sentido, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial asumen la responsabilidad de llevar a cabo esta catalogación, de acuerdo con la Ley Orgánica de Cultura de 2016.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) juega un papel vital al respaldar este proceso. La catalogación se desarrolla en varias etapas, las cuales implican una cuidadosa planificación y ejecución. Este accionar busca comprender el significado de los bienes protegidos por normativas específicas, facilitando acciones necesarias para su mantenimiento y transmisión de este legado a las generaciones futuras.

Para ello, la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones culturales y expertos en diversas disciplinas es esencial en este proceso. La catalogación contribuye a la protección y gestión sostenible del patrimonio, asegurando su preservación a lo largo del tiempo y facilitando nuevas investigaciones en el campo cultural.

Este proceso tiene como objetivo profundizar en el significado de lo protegido por una normativa específica y, posteriormente, llevar a cabo las acciones necesarias para el mantenimiento de dichos bienes. El propósito final es transmitirlos a las nuevas generaciones como herencia de épocas pasadas y proporcionar una herramienta para iniciar nuevas investigaciones.

Abarca varias etapas, a continuación, se proporciona una breve explicación que detalla algunos de sus pasos:

- Identificación.
- Registro.
- Inventario.
- Análisis y evaluación.
- Documentación legal.
- Planificación de acciones.

Se detalla cada etapa con el fin de obtener una comprensión clara de cada uno.

1. Identificación

Constituye una primera evaluación para identificar aquellos bienes de interés patrimonial que podrían poseer valores arquitectónicos, históricos, científicos, tecnológicos o simbólicos. Esta identificación puede incluir medidas temporales de protección hasta que se determine si dichos bienes forman parte o no del patrimonio cultural (Ministerio de Cultura, 2020).

Por tanto, se realiza un reconocimiento exhaustivo del patrimonio cultural presente en una determinada área geográfica. Este proceso implica la identificación de bienes culturales, tanto materiales como inmateriales, que poseen valor histórico, arquitectónico, artístico, científico, o cultural. Se llevan a cabo estudios de campo, investigaciones documentales y entrevistas con la comunidad local para recopilar información detallada sobre los elementos culturales presentes.

2. Registro

Una vez identificados, los bienes culturales pasan a la fase de registro. En esta etapa, se elabora un inventario completo que documenta cada elemento catalogado. Este registro incluye descripciones detalladas, datos históricos, fotografías, coordenadas geográficas, y cualquier otra información relevante. Este proceso garantiza la sistematización y preservación de la información sobre el patrimonio cultural.

Por tanto, corresponde al conjunto de datos relacionados entre sí, que constituyen una unidad de información en una base de datos, la cual tiene por objeto el registro de datos enfocados en la identificación y localización de los bienes patrimoniales. En definitiva, constituye la inscripción legal sobre los bienes que conforman el patrimonio cultural.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial deben llevar a cabo la creación de un registro de manera técnica y responsable, siguiendo el procedimiento y la metodología que el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural establezca.

Ambas entidades tomarán las acciones pertinentes para mantener un registro digital actualizado de manera constante de las expresiones culturales que constituyen el patrimonio intangible. Estas acciones seguirán las pautas establecidas por la entidad responsable de la cultura y el patrimonio (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

3. Inventario

El inventario se enfoca en la recopilación y organización sistemática de la información recabada durante la fase de registro. Cada elemento catalogado se clasifica y se integra en un sistema de información que facilita la gestión y consulta de los bienes culturales. Este inventario se convierte en una herramienta clave para la planificación y toma de decisiones en la conservación y gestión del patrimonio.

Es considerado el primer instrumento sobre el conocimiento, descripción y protección preventiva de un bien identificado en un territorio. En muchos casos es un instrumento para el control, la planificación y difusión del patrimonio. Por tanto, permite la localización, tipología y uso, régimen de propiedad, estado de conservación, descripción y características del bien, amenazas y vulnerabilidad; facilitando de esta manera el número suficiente de catálogos y registros para su conocimiento, protección y difusión.

El inventario sirve como herramienta técnica para administrar y supervisar los bienes patrimoniales, facilitando determinar el estado de conservación del bien y los niveles necesarios de protección e intervención. Este inventario es un documento dinámico y progresivo, fundamental para la formulación de políticas destinadas a la protección y conservación del patrimonio cultural (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2023).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de identificar y hacer inventario de los bienes y objetos que forman parte del patrimonio cultural nacional. Este inventario debe ser actualizado de acuerdo con la normativa técnica establecida para este propósito. Se requiere una actualización periódica del inventario de bienes y objetos del patrimonio cultural, y dicha actualización debe realizarse de manera inmediata en caso de intervenciones, desclasificación y desvinculación de bienes patrimoniales (Ministerio de Cultura, 2020).

4. Análisis y evaluación

Durante esta etapa, se lleva a cabo un análisis detallado de cada elemento catalogado. Se evalúa su importancia cultural, su estado de conservación y su relación con el entorno. Esta evaluación permite establecer prioridades para la conservación y determinar las acciones necesarias para preservar y promover el patrimonio cultural.

5. Documentación legal

Para respaldar la protección y conservación del patrimonio cultural, se procede a la elaboración de documentos legales. Esto puede incluir la emisión de declaratorias de patrimonio cultural, la elaboración de ordenanzas municipales, y otros instrumentos jurídicos que establezcan medidas de protección y regulación para los bienes catalogados.

6. Planificación de acciones

Con base en la información recopilada y las evaluaciones realizadas, se desarrollan planes de acción para la conservación y gestión del patrimonio. Estos planes incluyen estrategias para la restauración, mantenimiento, promoción y difusión de los bienes culturales. También se establecen medidas para la participación de la comunidad en la preservación de su patrimonio.

7. Monitoreo y actualización

La catalogación del patrimonio es un proceso dinámico, y, por lo tanto, se establecen sistemas de monitoreo continuo. Se realizan revisiones periódicas del inventario, se actualizan los datos y se evalúa el impacto de las acciones implementadas. Este enfoque garantiza la adaptabilidad y sostenibilidad de las medidas de conservación a lo largo del tiempo.

Cada una de estas etapas contribuye a la comprensión, preservación y gestión efectiva del patrimonio cultural, asegurando que este legado perdure para las generaciones futuras.

Para facilitar la comprensión e identificación de cada aspecto, se presenta la figura 26, que resume las fases de la catalogación del patrimonio. Esta visualización ayudará a distinguir claramente cada etapa. Estudiar estas fases le permitirá comprender de manera más detallada cómo se lleva a cabo la catalogación del patrimonio, ofreciendo una valiosa perspectiva sobre la importancia de este proceso en la preservación y gestión del legado cultural.

Figura 26

Catalogación del patrimonio



Nota. Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales, Cuadernos. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2023, [enlace web](#).

Se identifica cada etapa como un proceso sistemático, el cual abarca desde la descripción del patrimonio en el territorio hasta el monitoreo de un bien.

A continuación, se describen las fases de este tipo de trabajo, en la cual participan los técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y otros organismos que puedan colaborar en este proceso.

Fases del trabajo

Ahora analizaremos en qué consiste las fases del trabajo de manera meticulosa.

- **Trabajo de archivo:** se refiere a la recopilación de información gráfica, documental y fotográfica que permita reconstruir la historia del bien o del lugar a inventariar, facilitando a posteriori el trabajo de campo, ya que permitirá conocer el bien en profundidad recreando su historia para su mejor reconocimiento y valoración.

- **Trabajo de campo:** consiste en la identificación, definición y localización de los elementos a inventariar. Se vale de la fotografía y del levantamiento de los datos in situ.
- **Digitalización de la información:** es importante que toda la información recabada con el fin de la realización del inventario que posteriormente servirá a un fin específico sea digitalizada para permitir de ese modo un mejor manejo y posterior difusión de esta.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, es momento que aplique el contenido de la unidad III, para ello le invito a desarrollar las siguientes actividades:

Actividad 1

Para apreciar el patrimonio cultural como un recurso fundamental e impulsar la actividad turística, le invito a identificar dos bienes culturales en su lugar de residencia. Posteriormente, revise la materia, centrándose especialmente en el numeral 3.2 sobre la Clasificación del patrimonio, y clasifique estos bienes culturales utilizando los criterios adquiridos durante el estudio de esta temática. Este ejercicio práctico le permitirá aplicar de manera concreta los conocimientos adquiridos, fortaleciendo su capacidad para interpretar y valorar el patrimonio cultural en el contexto de la actividad turística.

Actividad 2

Le propongo llevar a cabo un análisis detallado sobre la catalogación de los bienes culturales. Este análisis debe fundamentarse en la evaluación de criterios específicos, así como en la identificación de los beneficios económicos y culturales que estos bienes pueden aportar a la actividad turística. Al realizar este ejercicio, se desarrollará la capacidad de interpretar y apreciar la riqueza patrimonial en función de su potencial impacto tanto económico como cultural en el turismo.

Nota: por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

Actividad 3

Con el fin de que usted evalúe los conocimientos adquiridos en el estudio de la unidad III, le invito a realizar la siguiente autoevaluación, la misma que no será calificada por el profesor, pero le ayudará a determinar sus fortalezas y debilidades en el aprendizaje.



Autoevaluación 3

1. ¿Qué es un bien patrimonial?

2. ¿Describa uno de los criterios para ser declarado patrimonio?

3. Un bien patrimonial debe ser la representación de procesos constructivos, arquitectónicos o tecnológicos.

- a. Verdadero.
- b. Falso.

4. Un bien patrimonial natural debe representar las fases de formación de la tierra o los procesos geológicos.

- a. Verdadero.
- b. Falso.

5. El patrimonio natural hace referencia:

- a. Los procesos naturales que han generado catástrofes en el planeta.
- b. Monumentos naturales edificados por procesos físicos o de carácter biológico.
- c. Los bienes inmateriales e intangibles.

6. El patrimonio cultural es:
- a. Monumentos como obras de arte arquitectónicas.
 - b. Piezas de arte.
 - c. Documentos de interés público.
 - d. Monumentos como obras de arte arquitectónicas, piezas de arte, documentos de interés público.
7. Patrimonio tangible:
- a. Son solo los bienes muebles.
 - b. Pinturas, esculturas, equipamientos.
 - c. Áreas naturales.
8. Los bienes muebles son objetos producto de la _____, _____, _____, o de la _____.
9. Armamentos y aparejos son bienes _____.
10. Los bienes inmuebles no poseen la capacidad de ser _____.

¿Dio respuesta a la autoevaluación?, ¿corroboró en el solucionario cuántas preguntas respondió correctamente y cuántas no? Muy bien, revise nuevamente para fortalecer el conocimiento, de manera que le dé la seguridad de estar preparado para la prueba presencial y tenga dominio de la asignatura.

[Ir al solucionario](#)



Unidad 4. Conservación y gestión del patrimonio

En las unidades 2 y 3 se han analizado ejemplos de gestión; sin embargo, en esta unidad, profundizaremos en los conceptos vinculados con la conservación y gestión del patrimonio. El objetivo principal es garantizar su protección y difusión. Para lograr esto, resulta fundamental emplear las siguientes herramientas: conocer, planificar, controlar y difundir. Estas herramientas están orientadas hacia la administración, con el propósito de mejorar los resultados en términos de rehabilitación, reconocimiento y mantenimiento del patrimonio. De esta manera, el patrimonio se convierte en un elemento de desarrollo que responde a las demandas sociales.

La conservación y gestión del patrimonio son procesos para garantizar la preservación y promoción de los bienes culturales y naturales. Estas prácticas buscan asegurar que el patrimonio se mantenga en condiciones óptimas y se transmita a las futuras generaciones. La conservación implica la protección física de los bienes, mientras que la gestión aborda aspectos más amplios, como la planificación, el control, la difusión y la administración eficiente de los recursos.



Para llevar a cabo una adecuada conservación y gestión del patrimonio, es esencial aplicar herramientas como el conocimiento detallado de los bienes, la planificación estratégica para su cuidado, el control efectivo de las intervenciones y la difusión de su importancia.

Estas acciones están dirigidas a lograr resultados positivos en términos de rehabilitación, reconocimiento y mantenimiento, convirtiendo así al patrimonio en un elemento clave para el desarrollo en consonancia con las necesidades de la sociedad.

Comencemos el análisis sobre la conservación, estudiando tanto su relevancia como su proceso.

¡Acompáñanos en este viaje hacia la comprensión y apreciación de la conservación!

4.1. Conservación del patrimonio cultural

La conservación del patrimonio cultural es un proceso esencial para salvaguardar y preservar los bienes culturales que poseen un valor significativo para una sociedad. Este proceso implica una serie de medidas y acciones destinadas a mantener, proteger y restaurar estos bienes, asegurando que puedan ser transmitidos a las generaciones futuras. Se destacan algunos aspectos clave relacionados con la conservación del patrimonio cultural:

1. Identificación y evaluación

La conservación comienza con la identificación y evaluación de los bienes culturales. Se realiza un inventario detallado para comprender la importancia de cada elemento y su estado de conservación actual. Es importante destacar que la información para esta sección se obtiene de la catalogación del patrimonio.

2. Restauración y rehabilitación

En casos donde los bienes culturales han sufrido daños o deterioro, se llevan a cabo procesos de restauración y rehabilitación. Estos esfuerzos buscan devolver al bien su condición original, respetando su autenticidad y valor histórico.

3. Protección y prevención

Se implementan medidas de protección para prevenir daños futuros. Esto puede incluir la instalación de barreras físicas, sistemas de monitoreo y políticas de acceso controlado para evitar actividades perjudiciales.

4. Investigación y documentación

La investigación constante es crucial para comprender mejor los bienes culturales y aplicar métodos de conservación efectivos. La documentación detallada, a través de fotografías, registros escritos y tecnologías de escaneo, contribuye a preservar la información sobre los bienes. Esta información se obtiene de la catalogación.

5. Participación comunitaria

Involucrar a la comunidad local en el proceso de conservación es esencial. La participación y el respeto por las perspectivas locales contribuyen a un enfoque más holístico y sostenible.

6. Educación y sensibilización

La conservación del patrimonio cultural también implica educar a la comunidad y a visitantes sobre la importancia de estos bienes. La sensibilización crea un mayor sentido de responsabilidad y respeto hacia el patrimonio.

7. Políticas y normativas

El establecimiento de políticas y normativas claras es fundamental. Estas regulaciones proporcionan directrices para la conservación y aseguran que se sigan prácticas éticas y sostenibles.

En concreto, la conservación del patrimonio cultural es un proceso multidisciplinario que requiere la colaboración de expertos, comunidades y gobiernos locales, y organizaciones internacionales. Preservar estos bienes no solo es esencial para mantener la identidad cultural, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al enriquecimiento de la experiencia humana.



Semana 14

A continuación, proseguimos con el análisis de la gestión del patrimonio cultural, abordando su amplitud, proceso y su vinculación con la catalogación.

4.2. Gestión del patrimonio cultural

La gestión del patrimonio cultural se refiere al conjunto de procesos y estrategias destinados a salvaguardar, preservar y promover la riqueza cultural de una sociedad. Involucra la planificación, coordinación y ejecución de acciones específicas con el objetivo de conservar y transmitir la riqueza cultural a las generaciones venideras.

Según Timothy (2015), la gestión del patrimonio cultural es un proceso dinámico que implica la identificación, evaluación, protección, interpretación y promoción de los elementos patrimoniales. Mientras que Smith (2006), afirma que la gestión efectiva del patrimonio requiere la participación de la comunidad y la aplicación de enfoques adaptativos que respondan a los cambios sociales y ambientales.

Por su parte, Du Cros y McKercher (2020), señalan que el fin principal del manejo del patrimonio cultural es cuidar y conservar muestras representativas del patrimonio, tanto tangible e intangible para el disfrute de las actuales y futuras generaciones, con base en los siguientes principios:

Significancia cultural: destacando la importancia cultural de un objeto, lugar, evento o práctica acorde a los diferentes valores que se le atribuyen, ya sea en términos de historia, tradición, sociedad u otros aspectos culturales, y, por lo tanto, merece ser preservado para las generaciones futuras.

Grupos de interés: identificando diversos grupos de personas vinculados o no al patrimonio cultural a fin de determinar posibles áreas de conflicto y sus intereses.

Sostenibilidad: manteniendo un equilibrio entre la conservación de los valores intrínsecos, el turismo, los objetivos económicos y los componentes ecológicos.

Formación técnica: formación de organizaciones del patrimonio cultural, así como de códigos, principios de conservación, entre otros.

Revisión constante: identificando las responsabilidades, necesidad de inclusión y acceso, así como nuevas formas de manejo y prácticas más integradas.

Se debe tener en consideración que la gestión del patrimonio cambiará dependiendo del tipo de patrimonio, sea este material e inmaterial y de acuerdo con el contexto en donde se encuentra.



Así, la efectiva gestión de un bien patrimonial se manifiesta en su presentación, es decir, en su conservación y salvaguardia. Una gestión deficiente, por otro lado, se refleja en un estado negativo del bien. Es necesario tener en cuenta quién se encargará de la gestión del patrimonio en cada territorio.

En numerosos lugares de Latinoamérica y algunos países europeos, la gestión del patrimonio cultural recae en el sector público, el cual se encarga de llevar a cabo acciones de mantenimiento y administración. Por tanto, resulta indispensable contar con políticas y normativas claras que establezcan objetivos, estrategias y propuestas coherentes para una actuación global y coordinada con otros organismos. Además, la asignación presupuestaria en este ámbito es un aspecto fundamental que debe considerarse.

Por ello, es importante entender cómo esta práctica social que involucra el diseño, la implementación y la evaluación de acciones culturales precede a diversas concepciones y caracterizaciones. En este ejercicio, se emplean distintas denominaciones como animador, promotor, administrador o mediador cultural. Estas designaciones representan formas de identificar al agente del ámbito cultural, cuyas competencias laborales y profesionales se definen en función del contexto social, institucional e histórico. Esta persona, desempeñando su función primordial, adquiere responsabilidades específicas según el entorno en el que opere, ya sea desde una institución gubernamental, una empresa o en el ámbito comunitario (Mariscal, J. 2022, p. 492).

Así, la gestión del patrimonio apela a convertir la información científica obtenida en la catalogación, en una herramienta de promoción de manera técnica, con la cual el sector turismo puede formular productos e itinerarios culturales, dentro de una política de conservación y salvaguardia.

A continuación, le invito a escuchar el siguiente pódcast sobre [Gestión del patrimonio cultural](#), en el cual se hace referencia a la importancia de una gestión efectiva en el contexto turístico. Así, este contenido proporcionará una visión valiosa sobre cómo la gestión adecuada del patrimonio cultural no solo preserva nuestra riqueza histórica y cultural, sino que también juega un papel clave en el desarrollo del turismo.

Este pódcast ofrece una oportunidad para comprender la intersección entre la gestión del patrimonio y la promoción turística, enriqueciendo así su

conocimiento sobre la importancia de cuidar y compartir nuestro legado cultural.

Después de analizar el panorama general de la gestión del patrimonio, es fundamental estudiar los diversos enfoques de planificación utilizados en el ámbito cultural. Para ello, es necesario recordar que estas estrategias de planificación son adaptables según el territorio y varían en función del tipo específico del bien patrimonial.

4.2.1. Tipos de planificación

La planificación conlleva a la comunióñ entre el sector privado y público, en el cual se llega a consensos en expresión libre donde se exponen los diferentes puntos de vista, se conoce la disposición de recursos bajo coordinación de todos los actores.

A continuación, se presentan tres tipos de modelos teóricos de planificación:

- **La planificación racional-comprensiva:** se reafirma el plan, está enfocado en el interés común.
- **La planificación participativa:** considera los puntos de vista de los diferentes actores sociales.
- **La planificación estratégica:** es a largo plazo, posee un carácter parcial, selectivo y variable, se preocupa por desarrollar respuestas contingentes a contextos reales y proyectivos.

Toda actividad que se realice debe estar basada en los siguientes aspectos:

- Generar beneficios a largo plazo.
- Protección del patrimonio y la identidad local, en el ámbito turístico: debe mostrarse los auténticos valores y los réditos generados serán reinvertidos en el mejoramiento de este.
- En la planificación el sector público debe asumir los impactos que se generen.
- La población debe ser la protagonista de su proceso de desarrollo.
- La mejora de vida de la población local.

La difusión, con lo cual se da a conocer a la colectividad los resultados de las investigaciones realizadas, se convierte en un proceso fundamental para la afirmación de la identidad cultural de la población.

Y por último, la actividad de control, entendido como el proceso de aseguramiento del cumplimiento de las actividades de acuerdo con la planificación.

De la gestión pueden surgir proyectos, y la consecución de estos proyectos nos conduce a la realización efectiva del plan; es decir, un plan puede estar conformado por diversos proyectos.

Estos proyectos, a su vez, constan de cuatro fases fundamentales: el estudio preliminar, el análisis de viabilidad, la estructura organizativa y el sistema de control.

Ahora revisemos la tabla 3, la cual nos brinda un panorama detallado de las acciones vinculadas a la gestión del patrimonio cultural en Ecuador. Estas acciones están directamente alineadas con el Sistema Nacional de Cultura, un tema que ya hemos explorado en la unidad uno, especialmente en lo referente a los organismos nacionales.

De igual manera, nos ofrece una visión concreta de las iniciativas y estrategias implementadas en el país para preservar y gestionar nuestro valioso patrimonio cultural. Al profundizar en estas acciones, no solo fortaleceremos nuestra comprensión sobre la gestión del patrimonio, sino que también apreciamos cómo se llevan a cabo estos esfuerzos a nivel nacional.

Tabla 3

Gestión del patrimonio cultural en Ecuador

Número	Tipo de Gestión
1	Conservación y Restauración
2	Legislación y Normativas
3	Educación y Sensibilización
4	Participación Comunitaria
5	Investigación y Documentación
6	Turismo Cultural Sostenible
7	Digitalización y Tecnología
8	Gestión de Riesgos
9	Fomento del Arte y la Creatividad

Número	Tipo de Gestión
10	Colaboración Internacional

Nota. Adaptado de *Registro Oficial Suplemento 913 de 30-dic.-2016*, por Presidencia del Ecuador, 2016, [Decreto Oficial](#).

Las acciones que se visualizan en la Tabla 3, son más representativas llevadas a cabo en Ecuador, con la colaboración y la integración de múltiples estrategias, lo cual suele ser la clave para una gestión efectiva del patrimonio cultural.

Le invito a revisar el video [Hitos de la gestión del ministerio de cultura y patrimonio](#), en el cual ofrece una mirada detallada a las acciones más significativas realizadas por este importante organismo. Al sumergirse en este contenido, tendrá la oportunidad de conocer los hitos clave en la gestión del Ministerio de Cultura y Patrimonio, comprendiendo mejor su papel en la preservación y promoción del patrimonio cultural.

Este video no solo enriquecerá su comprensión sobre las acciones específicas emprendidas por el ministerio, sino que también te brindará una visión más profunda sobre cómo se gestiona y cuida el patrimonio cultural en el contexto nacional. ¡Disfrute del video y descubra los logros destacados de este organismo fundamental para nuestro patrimonio!



Semana 15

¡Excelente! Ahora, analizaremos las fases de la planeación cultural, un viaje fascinante hacia la construcción de estrategias que nutren y fortalecen nuestra identidad cultural.

4.3. Etapas de la planeación cultural

Las etapas de la planeación cultural son fundamentales para diseñar estrategias efectivas y sostenibles en el ámbito cultural. A continuación, se detallan:

1. Diagnóstico o análisis del entorno cultural

Se parte de una línea base de información, la cual proviene de la catalogación, esto permitirá la definición de objetivos, estrategias, proyectos, metas y productos.

Se realiza un estudio exhaustivo del contexto cultural, identificando desafíos y oportunidades, así como los valores del bien cultural.

Este diagnóstico deberá contener:

- Descripción sociodemográfica.
- Base de datos de los agentes que interactúan en el territorio.
- Problemáticas.
- Planes, programas y proyectos realizados o en ejecución.
- Fuente de recursos.
- Marco jurídico.

Recuerde que al momento de redactar debe tener presente emplear: un lenguaje claro y sencillo. Asimismo, es pertinente asegurarse de la transparencia en las fuentes de financiamiento. Se deben establecer propósitos claramente medibles, definir metas y productos tanto a corto como a mediano y largo plazo. La flexibilidad frente a los cambios culturales es esencial, adaptándose al contexto sociocultural y económico del territorio.



Es importante llevar a cabo una planificación real, respaldada por referentes de estudios o proyectos anteriores. La participación de diversos actores en el proceso es clave para garantizar una visión integral.

2. Identificación de necesidades y demandas

En esta etapa, se recopilan datos sobre las necesidades y expectativas de la comunidad. Se realiza un diagnóstico participativo para comprender los intereses culturales, identificar carencias y determinar las prioridades de la población.

3. Establecimiento de objetivos y metas

Basándose en el análisis previo, se definen los objetivos y metas que se buscan alcanzar con las acciones culturales. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un límite temporal (criterios SMART).

Deben orientar la planificación, reflejar las aspiraciones culturales de la comunidad. Ser compatibles con la naturaleza del bien cultural, enfocados en la conservación, creación de experiencia y de manejo del bien con visión de responsabilidad (Du Cros y McKercher, 2020).

4. Diseño de estrategias y políticas culturales

Con los objetivos claros, se desarrollan estrategias y políticas que guiarán la acción cultural. Estas estrategias pueden abordar la preservación del patrimonio, la promoción de expresiones culturales, la participación comunitaria y otros aspectos relevantes.

De esta manera, se desarrollan planes de acciones que sean alcanzables y que incluyan temas de conservación, mantenimiento, monitoreo del bien, marketing, accesibilidad, interpretación, capacitación, acciones para evitar o mitigar impactos negativos, así como consulta e involucramiento de los grupos de interés (Du Cros y McKercher, 2020).

La presentación debe tener la siguiente estructura: propósito u objetivo, acciones, responsables, beneficiarios, metas (específica, medible, realizable, realista, limitada en el tiempo), indicadores, cronograma, presupuesto, recursos humanos, infraestructuras y evaluación.

5. Asignación de recursos

Se determinan los recursos necesarios para llevar a cabo las estrategias planificadas. Esto incluye presupuestos financieros, recursos humanos,

infraestructuras y otros elementos esenciales para la implementación exitosa.

6. Implementación de programas y proyectos culturales

Se ejecutan las acciones definidas en el plan, siguiendo las estrategias diseñadas. Durante esta etapa, es necesaria la colaboración con la comunidad y la evaluación constante para realizar ajustes necesarios.

Se debe hacer una revisión de todos los procesos operativos y administrativos, recursos económicos, convenios, identificación de posibles etapas críticas y sus posibles soluciones.

7. Evaluación y monitoreo

Los procesos de planificación y ejecución necesitan un seguimiento constante y estar preparados para posibles cambios; por tanto, cada acción debe ser evaluada. Esta etapa reviste gran importancia, porque posibilita a los gestores culturales medir el desempeño y el logro de los objetivos planteados mediante diversas herramientas que proporcionan información sobre la gestión del bien cultural.

Para ello, se establecen mecanismos de evaluación para medir el impacto de las acciones culturales. Esto implica recopilar datos, analizar resultados y retroalimentar el proceso para mejorar continuamente.

8. Adaptación y revisión

La planeación cultural no es estática; debe adaptarse a cambios en el entorno, necesidades emergentes y resultados obtenidos. Se realizan revisiones periódicas del plan para asegurar su pertinencia y eficacia.

Estas etapas conforman un ciclo continuo de planificación cultural que busca responder a las dinámicas de la comunidad y promover el desarrollo sostenible a través de la cultura.

Ahora, analizaremos algunos casos de estudio, tanto a nivel internacional como nacional, que han pasado por el proceso de gestión del patrimonio cultural. Cada caso presenta contextos únicos y bienes culturales distintos, resaltando así la diversidad y complejidad que implica llevar a cabo este procedimiento.

De esta manera, estos casos le permitirán entender de manera más profunda cómo la gestión del patrimonio cultural se adapta a diferentes realidades y desafíos. A través de estos estudios, no solo enriqueceremos nuestro conocimiento, sino que también apreciaremos la importancia de preservar y gestionar nuestra herencia cultural en sus distintas manifestaciones.

1. Internacional

Stonehenge, Avebury y sitios asociados

Stonehenge es un antiguo monumento megalítico ubicado en Salisbury Plain, en el condado de Wiltshire, Inglaterra. Se encuentra a aproximadamente 13 kilómetros al norte de Salisbury y a unos 130 kilómetros al suroeste de Londres. En 1986, la Unesco designó a Stonehenge como Patrimonio de la Humanidad (Unesco, 2023).

Stonehenge consiste en un anillo exterior de grandes piedras verticales, en cuyo interior hay un conjunto de piedras más pequeñas conocidas como piedras azules, en la figura 27 se visualiza la ubicación y forma. Se cree que Stonehenge está alineado con eventos astronómicos, como los solsticios de verano e invierno. Esto ha llevado a especulaciones sobre su posible uso como observatorio astronómico o templo religioso relacionado con el culto solar. Los estudios arqueoastronómicos y arqueológicos en Stonehenge han proporcionado información valiosa sobre las habilidades de construcción de la Edad de Bronce, las prácticas funerarias y las creencias religiosas de las comunidades antiguas en la región (Gamón, 2016).

Figura 27

Stonehenge



Nota. Tomado de *Piedras en pie en Stonehenge, Wiltshire, Inglaterra* [Fotografía], por Stephen Barnes, 2023, [shutterstock](#), CC BY 2.0.

Le invito a conocer un poquito más sobre la historia de Stonehenge a través del siguiente video, [El patrimonio de la humanidad-Stonehenge-Reino unido](#). Este video no solo ofrece datos y detalles sobre Stonehenge, sino que también proporciona una experiencia visual que enriquecerá su comprensión sobre este monumento icónico en el Reino Unido. Descubrir más sobre el pasado y significado de Stonehenge es una valiosa contribución a su aprendizaje acerca de los patrimonios culturales que han dejado una huella perdurable en la historia de la humanidad. ¡A disfrutar de esta experiencia educativa!

Analice la información de Stonehenge a través de la figura 28, donde se destacan los aspectos más relevantes de este sitio excepcional: descripción del sitio, significancia de valores, problemas de gestión.

Este análisis ofrece una ventana educativa para comprender los diversos aspectos que rodean a Stonehenge, desde su estructura física hasta los desafíos modernos en su gestión. Al revisar estos detalles, no solo ampliará su conocimiento sobre Stonehenge, sino que también apreciará la importancia de mantener y proteger nuestros tesoros culturales.

Figura 28
Elementos del diagnóstico del Plan de Manejo



Nota. Armijos, A., 2024.

Los valores culturales, educativos, investigativos, sociales, artísticos, turísticos, económicos y espirituales fueron diagnosticados, mientras que

las problemáticas se identificaron con la ayuda de grupos de interés y socios del Sitio Patrimonio Mundial. Los planes del 2012-2013 se revisaron por medio de talleres, sesiones, *focus groups*, consulta pública y cuestionarios. Esto con la ayuda de la Unidad de Coordinación de Sitio Patrimonio Mundial y fundaciones nacionales que financiaron su elaboración, con base en las normativas y políticas de la Unesco y principios de conservación (Stonehenge y Avebury, 2023).

El objetivo principal del plan es proteger y mantener el Valor Universal Excepcional de Stonehenge, Avebury y sitios asociados para las actuales y futuras generaciones, además de brindar una línea base para el trabajo asociativo.

Con el objetivo de abordar las problemáticas identificadas, se han implementado 178 acciones estratégicas relacionadas con los temas detallados en la figura 29. Este enfoque se alinea con la interpretación del patrimonio cultural como un recurso fundamental para potenciar la actividad turística, ya que estas acciones se orientan a mejorar y aprovechar dicho patrimonio en el contexto turístico.

Figura 29

Temáticas abordadas en el Plan de Manejo



Nota. Armijos, A., 2024.

La implementación del plan sin duda ayudó a mejorar la condición arqueológica de los monumentos, la gestión de la visita turística de manera sostenible, el acceso del público, la interpretación patrimonial con visión educativa, la investigación arqueológica, así como las vías de acceso y el tráfico (Stonehenge y Avebury, 2023).

Actualmente, el ICOMOS visita Stonehenge y mantiene reuniones privadas con varios grupos de interés para el intercambio de experiencias que contribuyan a la protección del lugar (The Stonehenge Alliance, 2017). Además, el plan de manejo para Stonehenge, Avebury y sitios asociados es constantemente revisado y monitoreado de manera anual con base en 19 indicadores que ayudan a evaluar el mantenimiento de los atributos de valor

excepcional del bien y el cumplimiento de los objetivos del plan (Stonehenge y Avebury, 2023). Esto permite a los tomadores de decisiones identificar con tiempo posibles amenazas o problemas del sitio a fin de mejorar su gestión patrimonial.

2. Nacional

Complejo arqueológico Ingapirca

Figura 30

Complejo Arqueológico de Ingapirca



Nota. Tomado de *Sun Temple at Ingapirca the most important inca archaeological ruins in Ecuador* [Fotografía], por Fotos593, 2015, [shutterstock](#), CC BY 2.0.

El Complejo Arqueológico Ingapirca es un sitio histórico y arqueológico ubicado en la provincia de Cañar, en la Sierra central del Ecuador. Es el sitio inca más grande y significativo en el país y representa un importante vestigio de la presencia de la cultura inca en la región. El sitio contiene estructuras arquitectónicas notables construidas por los incas, como el Templo del Sol, que muestra una fusión de elementos arquitectónicos incaicos y cañaris, la población indígena preincaica de la región. Los visitantes pueden recorrer por senderos que serpentean por el sitio, permitiéndoles apreciar las vistas panorámicas y la belleza natural que rodea Ingapirca. El sitio también ha sido escenario de ceremonias y eventos culturales que destacan la rica historia y la herencia cultural de la región (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2023).

En el 2015, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ejecutó el Plan de Manejo y Gestión del Complejo Arqueológico Ingapirca para fortalecer el cuidado y mantenimiento del bien cultural (Complejo Arqueológico Ingapirca, 2015). Para ello, se inició con un diagnóstico del lugar que incluyó información sociodemográfica y económica de la parroquia Ingapirca donde se asienta el sitio arqueológico, así como datos históricos y culturales del mismo. De igual manera, se determinó el marco jurídico normativo que rige para el manejo del Complejo, que se basa principalmente en lo que dicta la Constitución de la República del Ecuador, así como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y Ley Orgánica de la Cultura.

Posteriormente, se realizó la delimitación del área de estudio y su zona de influencia con la descripción técnica de cada estructura. Sumado a esto, se hizo un análisis sobre la actividad turística en la parroquia, los actores sociales que contribuyen al desarrollo de la localidad, los recursos económicos, financieros y la estructura organizativa del Complejo. Con base en un trabajo de campo y encuestas realizadas en el lugar, los principales problemas que se identificaron en el sitio fueron: impacto al monumento por el tráfico de turistas, escasos guías turísticos, caminos en mal estado, poca iluminación y señalización, zonas del complejo descuidadas, falta de fuentes de empleo, capacitación y promoción del atractivo, entre otras.

Con base a esta información, se desarrolló una propuesta a fin de establecer estrategias para la protección y salvaguardia del Complejo Arqueológico Ingapirca. Se construyó un FODA de manera participativo con las comunidades sobre el patrimonio, cultura, territorio, desarrollo y participación comunitaria. Luego, se definieron los objetivos de manejo, a partir de ello, se diseñaron programas y proyectos en temas de investigación, educación, difusión y promoción cultural, rutas turísticas, centro de conservación y restauración de bienes culturales y servicio de restauración. Para la ejecución de esta planificación se estableció un cronograma de actividades, así como el presupuesto requerido.

Finalmente, el Complejo Arqueológico Ingapirca lleva a cabo un “plan de mantenimiento permanente”, evidenciándose en las obras de conservación que se han realizado en estos últimos años, siendo un claro ejemplo de evaluación y seguimiento constante. En el año 2023 el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural accedió a un fondo para intervenir de forma técnica en la elipse y barranco del Complejo a fin de evitar su deterioro y mantener su

valor arqueológico e histórico. En esta labor participaron varios habitantes de la parroquia Ingapirca contribuyendo significativamente al cuidado del sitio (El Mercurio, 2023).

Este caso de estudio ayuda a comprender la forma de gestión del sitio cultural cumpliendo una planeación organizada en función de etapas como el diagnóstico del lugar y otros elementos claves, la definición de objetivos, la elaboración de una propuesta o plan de acción para ser posteriormente implementado, y por último, la evaluación continua del Complejo a través de un plan permanente que brinda una retroalimentación sobre las acciones necesarias para enfrentar los desafíos de manejo del sitio cultural.

Circundando el territorio a nivel local, se presenta otro caso de estudio que es importante tomarlo en consideración por el proceso y actores involucrados.

3. Local

Museo de las madres conceptas de Loja

El Monasterio de las Conceptas de Loja está ubicado en las calles 10 de agosto y Bernardo Valdivieso, donde se encuentra el Museo de Arte Religioso de la Orden Concepcionista Lojana. Desde su primera construcción en 1697, el monasterio ha tenido varios cambios en su edificación por motivos de conservación, pero siempre guardando una variedad de bienes patrimoniales como esculturas, pinturas, retablos, utensilios, entre otros, que eran almacenados en bodegas del propio monasterio.

Figura 31

Retablo Monasterio Hermanas Conceptas



Nota. Adaptado de Museo de las Madres Conceptas de Loja [Fotografía], Museo de las Madres Conceptas, 2017, [Facebook](#), CC BY 2.0

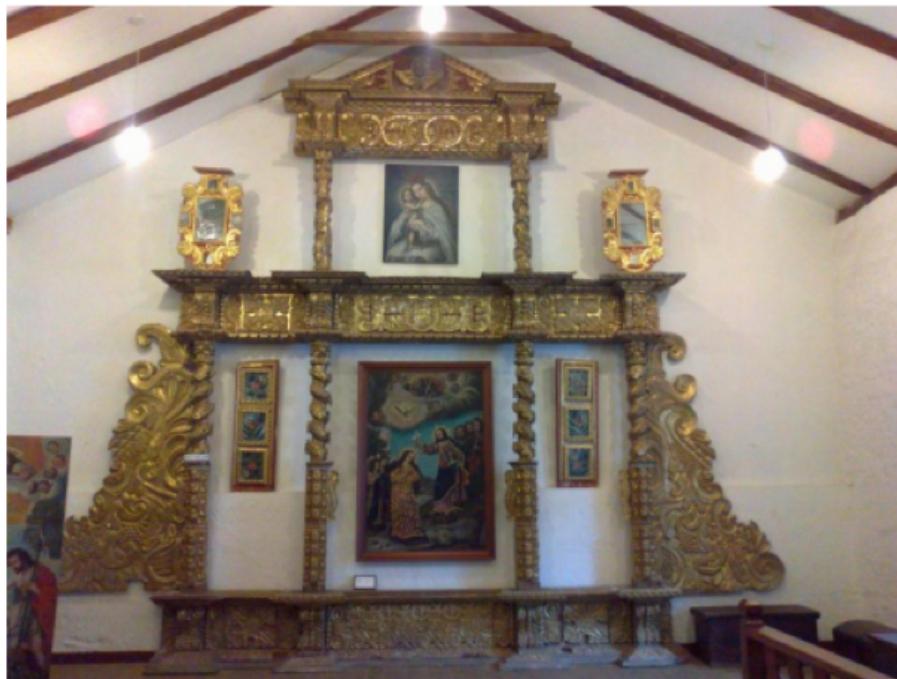
En 1977, los sacerdotes, autoridades locales y otros interesados dialogaron sobre la posibilidad de aprovechar la antigua construcción del monasterio para convertirlo en museo, para ello se hicieron las gestiones necesarias para cumplir con este proyecto.

Así, en el 2000 se realizó un diagnóstico de la edificación mediante un estudio de restauración y nuevos usos del convento, con la ayuda de técnicos y restauradores. Las principales problemáticas que se encontraron fueron el considerable estado de deterioro de la edificación, con tejas y madera en mal estado, y vegetación dentro de la capilla. Anteriormente, no se había realizado un plan de gestión para el cuidado y mantenimiento del monasterio. Por ello, el objetivo principal de este proyecto era implementar un museo con base en los valiosos recursos patrimoniales del

monasterio, por medio de estrategias para su conservación, manteniendo su autenticidad y valores históricos y patrimoniales, además de realizar un inventario de los bienes que guarda este lugar figura 32. Para este fin, se logró recaudar \$5000 a través de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en Quito y con el apoyo también del municipio de Loja.

Figura 32

Retablo menor del Monasterio de las Hermanas Conceptas



Nota. Adaptado de *Museo de las Madres Conceptas de Loja* [Fotografía], Museo de las Madres Conceptas, 2017, [Facebook](#), CC BY 2.0

Así, se planificó este proyecto con las actividades que debían cumplirse para cubrir los objetivos planteados dentro de un tiempo de 5 semanas, con el apoyo de arquitectos, restauradores y técnicos especializados en estos temas, así como de ciudadanos lojanos, la Universidad Técnica Particular de Loja y la alcaldía lojana quienes aportaron con el contingente humano y material necesario. Dentro de las actividades implementadas fueron fumigación, limpieza, retiro de escombros; fotografiado de las obras, descripción técnica, inventario, y readecuación de la capilla, paredes, tumbados y retablos. Finalmente, el museo religioso fue inaugurado y aperturado para la sociedad lojana y visitantes que desean conocer más sobre la historia religiosa de Loja (Rodríguez, 2012).

En la figura 33, se presenta de manera sistematizada el plan de gestión del Museo Madres Conceptas de Loja. Aquí, se abordan elementos clave que guían la dirección y sostenibilidad de este museo:

- **Diagnóstico**

En este apartado se realiza un análisis detallado de la situación actual del Museo Madres Conceptas de Loja. Se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que ayudan a comprender el contexto en el que opera.

- **Objetivo**

El objetivo del museo se establece claramente en la figura. Este puede abarcar desde la preservación y difusión del patrimonio hasta la promoción de la educación cultural. Entender este objetivo es clave para comprender la misión y propósito del museo.

- **Plan**

La figura presenta el plan de gestión, delineando las estrategias y acciones que se implementarán para alcanzar los objetivos establecidos. Este plan es esencial para garantizar una gestión efectiva y la consecución de metas a largo plazo.

En esta figura, no solo obtendrá información sobre la gestión específica del Museo Madres Conceptas de Loja, sino que también comprenderá la importancia de la planificación estratégica en la preservación y promoción del patrimonio cultural.

Figura 33

Síntesis del Plan de gestión del Museo

Diagnóstico	Objetivo	Plan
 Estudio de restauración Estado de deterioro	 Implementar un museo Conservar la autenticidad y valores de los bienes	 Descripción técnica -inventario-fotografiado de obras Limpieza, fumigación y readecuación de infraestructura

Nota. Armijos, A., 2024.

Desde entonces, el museo ha tenido una evaluación constante de sus espacios y bienes patrimoniales, por lo que se han realizado trabajos de restauración de algunas obras con el apoyo del monasterio, y otras entidades privadas y financieras, y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Zona 7. En el año 2010, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, autoridades de Loja, España, Escuela Taller de Restauración “San Andrés” de Quito y otras entidades nacionales efectuaron trabajos emergentes en el convento, así como la adecuación de 16 salas de exhibición de los bienes patrimoniales. Para la sostenibilidad del museo se cobra un valor para el ingreso que sirve para su mantenimiento, además recibe ayuda económica del municipio local y otras instituciones públicas y privadas (Cobos, 2012).

Para acceder a más información sobre la historia y gestión del museo, le invito a revisar el siguiente video sobre el [Museo de las madres conceptas de Loja](#). Al revisar este material, podrás conocer más a fondo la historia y la gestión de este museo.

Este video ofrece una oportunidad única para aprender sobre las Madres Conceptas de Loja, su legado cultural y la manera en que el museo preserva y comparte esta herencia con el público. La experiencia visual y narrativa del video enriquecerá su comprensión y le permitirá apreciar la contribución del museo al desarrollo educativo y cultural de la comunidad.

En el módulo didáctico [Ámbito cultural](#) se presentan otros ejemplos de gestión a nivel nacional que han sido sometidos a este proceso por organismos internacionales, tal es el caso de la denominación como Patrimonios de la Humanidad.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, es momento de que aplique el contenido de la unidad IV, para ello le invito a desarrollar las siguientes actividades.

Actividad 1

Con el propósito de cultivar su conexión con el patrimonio cultural local y promover su comprensión como un recurso turístico primordial, le sugiero realizar una salida en su entorno más cercano. Durante esta actividad, identifique lugares históricos, museos o sitios culturales en la comunidad, observe y recopile información sobre la gestión del patrimonio en dichos lugares. Esta experiencia práctica contribuirá directamente a la interpretación del patrimonio cultural como un recurso crucial para potenciar la actividad turística.

Actividad 2

Estimado estudiante, con el objetivo de profundizar en las Etapas de la planeación cultural, le invito a ingresar la página de Patrimonio inteligente de España, [Planificar la gestión del patrimonio cultural](#) e identificar las etapas que se aplican en este contexto específico. Esta práctica permitirá una conexión directa con los conceptos aprendidos y facilitará la aplicación práctica de dichos conocimientos en el ámbito de la planificación y gestión del patrimonio cultural, contribuyendo al logro del resultado de aprendizaje establecido.

Actividad 3

Con el fin de que usted evalúe los conocimientos adquiridos en el estudio de la unidad IV, le invito a realizar la siguiente autoevaluación, la misma que no será calificada por el profesor, pero le ayudará a determinar sus fortalezas y debilidades en el aprendizaje.



Autoevaluación 4

1. Escriba los tipos de gestión del patrimonio.
 - a. _____.
 - b. _____.
 - c. _____.
2. La gestión del patrimonio cambiará dependiendo del tipo de patrimonio.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
3. La gestión del patrimonio apela a convertir la información científica en catalogación.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
4. La planificación del patrimonio conlleva a la comunicación entre personas solamente del sector privado.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
5. Enliste los modelos teóricos de la planificación:
 - a. _____.
 - b. _____.
 - c. _____.

6. Las actividades de gestión del patrimonio deben:
 - a. Generar beneficios a largo plazo.
 - b. Proteger el patrimonio y la identidad local.
 - c. Planificar el sector público.
 - d. Generar beneficios a largo plazo, proteger el patrimonio y la identidad local, planificar el sector público.

7. ¿Por qué es importante la difusión del patrimonio?

8. Enliste las etapas de la planeación cultural:

9. Escriba un ejemplo de patrimonio material:

10. Escriba un ejemplo de patrimonio inmaterial:

¿Dio respuesta a la autoevaluación?, ¿corrobó en el solucionario cuántas preguntas respondió correctamente y cuántas no? Muy bien, revise nuevamente para fortalecer el conocimiento, de manera que le dé la seguridad de estar preparado para la prueba presencial y tenga dominio de la asignatura.



¡Excelente! Le felicito, ha concluido el estudio de la materia, está listo para rendir su última evaluación y así cumplir su deseo de seguir preparándose profesionalmente.

Recuerde, que estoy a sus órdenes.

Bendiciones.

[Ir al solucionario](#)



Semana 16

En esta semana, nos enfocaremos en mejorar su comprensión del patrimonio cultural como un recurso clave para impulsar la actividad turística. Utilizaremos diversas técnicas de estudio, como la lectura, elaboración de cuadros sinópticos, creación de resúmenes y revisión de enlaces de las grabaciones correspondientes a las tutorías. Además, realizar las autoevaluaciones de cada unidad abordada durante el segundo bimestre, con el objetivo de que se prepare adecuadamente para las evaluaciones bimestrales. Esta revisión se centrará en proporcionar las herramientas necesarias para aplicar de manera efectiva el conocimiento adquirido durante este periodo, facilitando así la comprensión del papel del patrimonio cultural en la actividad turística.



4. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	La cultura no se limita solo al arte, letras, modos de vida y valores, sino que abarca todas las formas en que las personas dan sentido al mundo, incluyendo creencias, costumbres, conocimientos y prácticas cotidianas.
2	b	La Unesco es un organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue creado en épocas de la Segunda Guerra Mundial, oficialmente, el 04 de noviembre de 1946.
3	Patrimonio	El patrimonio abarca todas las creaciones humanas, desde monumentos y obras de arte hasta tradiciones y expresiones culturales.
4	Patrimonio cultural	El patrimonio cultural se manifiesta como un legado invaluable que no solo conecta el pasado con el presente, sino que también ofrece una perspectiva única sobre la historia y la esencia de una sociedad.
5	Turismo, el ocio, la recreación y los servicios culturales	El patrimonio cultural no solo enriquece la experiencia turística y recreativa, sino que también fomenta servicios culturales que no necesariamente están atados a la economía en términos monetarios directos. Su valor trasciende lo meramente económico, influyendo en la identidad, la educación y el bienestar social.
6	d	Estas tres dimensiones ofrecen una visión completa y comprensiva de cómo se expresan y preservan las raíces culturales de una comunidad.
7	b	La cultura es un fenómeno dinámico y compartido que evoluciona a lo largo de las generaciones y se desarrolla en un entorno cultural y geográfico particular.
8	a	Los bienes patrimoniales no se limitan únicamente a elementos heredados, sino que también incluyen aquellos establecidos por un grupo social en un momento específico de la historia.
9	Patrimonio	Ya que representan elementos emblemáticos y significativos que encapsulan la identidad, la cultura y la historia de esa comunidad.
10	d	La interacción entre metonimias, genialidad destructiva y peculiaridades históricas revela la riqueza y la diversidad de las expresiones culturales.

Ir a la
autoevaluación

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	Este criterio subraya la valoración de la creatividad y la habilidad humana en la preservación de elementos culturales para las generaciones futuras.
2	a	La declaración de un recurso cultural como patrimonio mundial se basa principalmente en sus valores culturales, históricos, arquitectónicos o artísticos.
3	c	El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) generalmente tiene un papel integral en la preservación y promoción de diversos aspectos del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.
4	c	La Casa de la Cultura Ecuatoriana desempeña un papel integral al fomentar y proteger la cultura, promoviendo la diversidad de expresiones y apoyando proyectos culturales en toda la sociedad ecuatoriana.
5	a	Las orquestas sinfónicas desempeñan un papel crucial en la preservación del legado musical de una nación al interpretar y mantener viva la riqueza de su patrimonio musical.
6	c	La Unesco desempeña un papel crucial en la preservación y protección de estos elementos, que incluyen tradiciones orales, expresiones artísticas, conocimientos y prácticas.
7	c	Su enfoque se centra tanto en bienes muebles como inmuebles, contribuyendo a la salvaguardia de la riqueza cultural para las generaciones presentes y futuras.
8	c	Su función principal es facilitar la colaboración internacional para garantizar la preservación y protección efectiva de sitios culturales en todo el mundo.
9	c	La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es una organización que se centra en la conservación y sostenibilidad de la naturaleza.
10	a	Ninguna de las anteriores.

**Ir a la
autoevaluación**

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	-----	Varias respuestas.
		Un bien patrimonial es un elemento, ya sea tangible o intangible, que tiene un valor cultural, histórico, arquitectónico, artístico o natural significativo para una comunidad, una sociedad o la humanidad en general.
2	-----	Deben ser una representación de una obra maestra de origen humano. Deben contener <i>hábitats</i> naturales que sean propicios para su conservación.
3	a	Estos elementos son parte integral de la herencia cultural y contribuyen a la preservación de la historia y la identidad de una comunidad.
4	a	Los bienes patrimoniales pueden abarcar una amplia gama de aspectos, incluyendo elementos culturales, históricos y naturales.
5	b	El patrimonio natural hace referencia a los monumentos naturales edificados mediante procesos físicos o de carácter biológico, a las formaciones geológicas y fisiográficas, a zonas que constituyen el <i>hábitat</i> de especies animales o vegetales y a las zonas netamente naturales que poseen características estéticas y científicas.
6	d	Estos elementos no solo representan la creatividad y la historia de una sociedad, sino que también son importantes para preservar y transmitir la identidad cultural a las generaciones futuras. La diversidad de formas en que se manifiesta el patrimonio cultural refleja la riqueza y la complejidad de las expresiones humanas a lo largo del tiempo.
7	b	El patrimonio tangible se subdivide en: mueble e inmueble y a su vez cada uno de ellos abarca un amplio listado de bienes como: monumentos, obras arquitectónicas, pinturas, esculturas, piezas arqueológicas, cavernas, grupo de construcciones, obras del hombre, textiles, documentales, conjuntos urbanos, espacios públicos, equipamientos.
8	Cultura expresión testimonio evolución	Los bienes muebles son testigos y expresiones de la interacción entre la humanidad, la cultura y la naturaleza.
9	Muebles	Los armamentos y aparejos son considerados bienes muebles debido a su naturaleza física y movilidad.

Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
10	Traslados de un lugar a otro	Los bienes inmuebles no poseen la capacidad de ser trasladados de un lugar a otro debido a su naturaleza y conexión intrínseca con la tierra.

[Ir a la
autoevaluación](#)

Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	La planificación racional-comprehensiva, La planificación participativa, La planificación estratégica	Gestión del patrimonio cultural. Sustentabilidad: basadas en el respeto en un desarrollo equilibrado. Grupos de interés: como necesidad de colaboración. Turismo: basado en la conservación y correcta explotación.
2	a	Cambiará dependiendo del tipo de patrimonio, sea este material e inmaterial, debido a su naturaleza.
3	a	La gestión del patrimonio apela a convertir la información científica obtenida en la catalogación, en una herramienta de promoción de manera técnica y culta, y a la vez que el sector turismo formule productos e itinerarios culturales, dentro de una política de conservación y salvaguardia.
4	b	La planificación conlleva a la comisión entre el sector privado y público, en el cual se llega a consensos en expresión libre donde se exponen los diferentes puntos de vista, se conoce la disposición de recursos bajo coordinación de todos los actores.
5	La planificación racional-comprehensiva La planificación participativa La planificación estratégica	Refleja las diferentes perspectivas y enfoques que se pueden adoptar para abordar los procesos de toma de decisiones y desarrollo.
6	D	La gestión del patrimonio implica no solo asegurar beneficios a largo plazo, sino también la protección de la herencia cultural y la identidad local. Además, la planificación del sector público es esencial para coordinar eficazmente los esfuerzos de preservación y desarrollo sostenible del patrimonio.
7	-----	Porque da a conocer a la colectividad los resultados de las investigaciones llevadas a cabo, como un proceso de identidad cultural.

Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
8	-----	<p>Diagnóstico Definición de objetivos y metas. Plan de acción. Implementación. Ejecución. Evaluación y retroalimentación.</p>
9	-----	<p>Ejemplos: Santa Ana de los Ríos de Cuenca. Ciudad de Quito. Qhapaq Ñan.</p>
10	-----	<p>Ejemplos:</p> <p>Patrimonio oral y manifestaciones culturales del pueblo Zápara. Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla. Música de marimba, cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas.</p>

[Ir a la
autoevaluación](#)



5. Glosario

ICCROM: Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

IFLA: Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas.

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

IUGS: Unión Internacional de Ciencias Geológicas.

MAB: Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la Unesco.

ONG: Organización No Gubernamental.

PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente.

PNUMA-WCMC: Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (PNUMA).

TICCIH: Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial.

UICN: Unión Mundial para la Naturaleza (Anteriormente Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos).

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



6. Referencias bibliográficas

Alcalá, L. (2016). El arte de la pintura en Quito colonial. Anales Del Instituto de Investigaciones Estéticas, 36(105), 269. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2014.105.2534>

Ayala, E. (2008). Resumen de historia del Ecuador. (Corporación Editora Nacional, Ed.), Procesos (Tercera ed., Vol. 8). Quito. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON001-RESUMEN.PDF>

Cabrera, S. (2017). El Centro Histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales. Territorios, 36, 189–215. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249>

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. (2017). Biblioteca Nacional Eugenio Espejo. http://www.casadelacultura.gob.ec/index.php?ar_id=4&ge_id=7

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. (2018). Historia de la Casa de La Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. https://www.casadelacultura.gob.ec/index.php?ar_id=10&ge_id=18&title=Historia&palabrasclaves=Historia

Centro del Patrimonio Mundial, y Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. (2005). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Francia: Ministerio de Cultura. <http://whc.unesco.org/en/guidelines>

Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco. (2017). Patrimonio Mundial de la Unesco - Patrimonio de la Humanidad. <http://whc.unesco.org/en/about/>

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina. (2015). Música de marimba y cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad – COLOMBIA y ECUADOR. <http://www.crespial.org/es/Noticias/Detalle/3857/musica-de-marimba-y-cantos-y-bailes-tradicionales-de-la-region-colombiana-del-pacifico-sur-y-de-la-provincia-ecuatoriana-de-esmeraldas-inscrita-en-la-lista-representativa-del-patrimonio-cultural-inmaterial>

CICOP. (2010). Presentación Fundación CICOP. <http://www.cicop.com/presentacion.asp>

Cobos, M (2012). Informe: Museo de Arte Religioso de las Madres Concepcionistas de Loja, Ecuador, 2010

Collazos, M. (2004). La Cultura y el proceso de socialización. (<http://www.marisolcollazos.es/Sociologia-complemento/pdf/SOC04.pdf>)

Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial y Natural, (2024). <https://ich.unesco.org/es/funciones-00586>

Complejo Arqueológico Ingapirca (2015). Plan Integral de Gestión del Complejo Arqueológico de Ingapirca y Sitios Asociados. https://issuu.com/complejoarqueologico/docs/plan_gestion_2015

Du Cros, H. y McKercher, B. (2020). Cultural tourism (Third edition) [Turismo Cultural (Tercera Edición)]. Routledge

El Mercurio (2023). Ingapirca, con nueva imagen tras concluir obras de conservación.

<https://elmercurio.com.ec/2023/09/07/ingapirca-nueva-imagen-concluir-obras-conservacion/>

Gamón (2016). Stonehenge. Vestigios de un mito. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/72415/ROSALENY%20-%20CPA-F0141%20Stonehenge.%20Vestigios%20de%20un%20mito.pdf?sequence=4>

Geertz, G. (1973). The interpretation of cultures. New York: Basic Books.

Grimson, A. (2008). Diversidad y Cultura. Redificación y Situacionalidd.
Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Autónoma de San Martín, Argentina

ICCROM (2023). Servicios de asesoramiento para la convención del Patrimonio Mundial. <https://www.iccrom.org/es/section/patrimonio-mundial>

ICOM. (2018). Misiones y objetivos de ICOM. <https://icom.museum/es/politica-de-privacidad/>

ICOMOS, IUCN, e ICCROM. (2014). Gestión del patrimonio mundial natural. Francia. <https://books.google.com.ec/books?id=uuZIBAAAQBAJ&pg=PA2&dq=patrimonio+natural+del+mundo&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUK EwigqvHmyMXcAhXqqFkKHdUTAmsQ6AEINDAD#v=onepage&q=patri monionaturaldelmundo&f=false>

Instituto Metropolitano de Patrimonio. (2009). Patrimonio Cultural. <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/patrimonio-cultural>

Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura. (2005). Las Islas Galápagos. <http://patrimoniocultural.gob.ec/las-islas-galapagos/>

Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura. (2016). Misión y visión del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. <http://patrimoniocultural.gob.ec/instituto-nacional-de-patrimonio-cultural/>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2023). Preguntas frecuentes. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/preguntas-frecuentes/>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2023). Complejo Arqueológico Ingapirca. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/complejo-arqueologico-ingapirca/>

Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura, y Municipio Del Distrito Metropolitano de Quito. (2011). Guía de Identificación de Bienes Culturales Patrimoniales. (E. Noboa & W. Guachamín, Eds.) (Segunda ed.). Quito: Ediecuatorial.

IPANC CAB. (2017). IPANC - CAB ECUADOR. http://ipanc.org/2013/index.php?option=com_content&view=article&id=123&Itemid=276&lang=es

Kottak, C. (2011). *Antropología Cultural*. McGraw Hill. New York. Estados Unidos. https://teoriasdelaculturacea.files.wordpress.com/2020/09/kottak_2011_antropologia_cultural.pdf

Jiménez (2022). En la Casa de la Provincia se desarrolló el encuentro de tejedores y tejedoras de paja toquilla de las provincias de Manabí y Azuay. <https://www.azuay.gob.ec/index.php/2022/11/01/en-la-casa-de-la-provincia-se-desarrollo-el-encuentro-de-tejedores-y-tejedoras-de-paja-toquilla-de-las-provincias-de-manabi-y-azuay/>

La Hora (2023). Viviendas patrimoniales deben seguir procesos para ser modificadas o demolidas. <https://www.lahora.com.ec/loja/viviendas-patrimoniales-deben-seguir-procesos-para-ser-modificadas-o-demolidas/>

Ley Orgánica de Cultura (2016). Registro Oficial Suplemento 913 de 30-dic.-2016. https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf

Mariscal, J. (2022). Red Universitaria de Jalisco. Universidad de Guadalajara <https://rgcediciones.com.ar/libros/revision-a-la-gestion-cultural-latinoamericana/>

Manual de Gestión del Patrimonio Cultural. (2014) https://www.akal.com/libro/manual-de-gestion-del-patrimonio-cultural_51060/

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2018). Políticas públicas para la gestión del patrimonio en Ecuador se discuten en Cuenca. <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/politicas-publicas-para-la-gestion-del-patrimonio-en-ecuador-se-discuten-en-cuenca/>

Ministerio de Cultura (2020). Norma Técnica para el inventario, declaratoria, delimitación, desvinculación y pérdida de calidad de bienes inmuebles patrimoniales. Acuerdo Ministerial No. DM-2020-063. <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2020/NormativaTecnica%20Inventory,%20Declaratoria,%20Delimitacion,%20Desvinculacion%20BInmuebles%20patrimoniales.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). Ecuador en los organismos especializados. <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-en-los-organismos-especializados/#>

- Montes, F. (2014). El Consejo de Europa. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, 47, 57–92. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4639615>
- Morales, P., y Landa, V. (2004). Aprendizaje basado en problemas. Universidad del Bío Bío. Chile
- Mosquera (2022). Tejiendo desarrollo sostenible en Pile, Manabí. <https://www.cuadernosdeantropologia-puce.edu.ec/index.php/antropologia/article/view/294/197>
- Municipio de Loja. (2019). Bienes y Patrimonio. <https://www.loja.gob.ec/contenido/bienes-y-patrimonio>
- Municipio de Loja (2021). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja. <https://www.loja.gob.ec/contenido/plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>
- OCPM. (2019). Introduction and mission [Introducción y misión]. <https://www.ovpm.org/all-about-owhc/introduction-and-mission/>
- Olmos, H. (2011). Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo. https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article10607&debut_5ultimasOEI=20
- Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (2023). Lista de ciudades miembro. <https://www.ovpm.org/es/miembros/ciudades/>
- Pesquera, E., y Ulargui, J. (2015). Intervenciones en el patrimonio arquitectónico: 5+1 oportunidades. Proyecto, Progreso, Arquitectura, 4, 106–121. <https://doi.org/10.12795/2011.i4.07>
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, 21, 17–35. <http://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>
- Real Academia Española. (2008). Definición de “cultura.” <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=cultura>
- Rocher, G. (1980) Introducción a la Sociología, p. 133 (Barcelona, Herder).

Rodríguez, J (2012). "Inventario de la colección de 25 pinturas de caballete del Monasterio de las Madres Conceptas de la ciudad de Loja, historia del museo y su promoción turística" [Tesis de pregrado, Universidad Técnica Particular de Loja]. Repositorio Institucional- Universidad Técnica Particular de Loja.

Rueda, L., Figueroa, H., y Plata, W. (2017). Las investigaciones sobre la arquitectura religiosa en Colombia. El predominio católico, 1960-2008. Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura, 44(1), 305.
<https://doi.org/10.15446/achsc.v44n1.61229>

Sastre, G. (2018). El aprendizaje basado en problemas (Vol. 235004). Editorial Gedisa.

Sánchez, M. I. (2006). Escultura en piedra: forma, superficie, comunicación. Culturales, 2(4), 134–172.

Smith, L. (2006). Uses of Heritage [Usos del Patrimonio]. Routledge.

Smith, L., y Waterton, E. (2009). Heritage, Communities and Archaeology [Patrimonio, Comunidades y Arqueología]. Duckworth.

Simmonds y Thomas (2015). Stonehenge, Avebury and Associated Sites World Heritage Site Management Plan 2015 [Stonehenge, Avebury y Sitios Asociados. Sitio Patrimonio Mundial. Plan de Manejo 2015].
<https://www.stonehengeandaveburywhs.org/assets/Stonehenge-Avebury-and-Associated-Sites-World-Heritage-Site-Management-Plan-2015.pdf>

Stonehenge y Avebury (2023). Management of the World Heritage Site [Manejo del Sitio Patrimonio Mundial]. <https://www.stonehengeandaveburywhs.org/management-of-whs/stonehenge-and-avebury-whs-management-plan-2015/>

Taylor, E. (1871). Primitive Culture: Researches Into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Art, and Custom

The Stonehenge Alliance (2017). ICOMOS and ICOMOS-UK. <https://stonehengealliance.org.uk/information/icemos/>

Timothy, D. J. (2015). Heritage Management, Tourism, and Governance [Gestión del Patrimonio, Turismo y Gobernanza]. Routledge.

- Troitiño, M., y Troitiño, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo.
- Turismo de Portugal (2013). Paisaje Cultural de Sintra. <https://www.visitportugal.com/es/NR/exeres/31FFE7EA-5474-4B43-B4B7-203276F4AE87>
- UICN. (2017). UICN, International Union for Conservation of Nature [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza]. <https://www.iucn.org/about/union>
- Unesco (2005). Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183696>
- Unesco (2007). Patrimonio Cultural. <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/cultural-heritage/>
- Unesco (2008). El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara. <https://ich.unesco.org/es/RL/el-patrimonio-oral-y-las-manifestaciones-culturales-del-pueblo-zápara-00007>
- Unesco (2012). Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla. <https://ich.unesco.org/es/RL/tejido-tradicional-del-sombrero-ecuatoriano-de-paja-toquilla-00729>
- Unesco (2014). Qhapaq Ñan - Sistema vial andino. <http://whc.unesco.org/es/list/1459#top>
- Unesco (2014). Gestión del Patrimonio Mundial Cultural. Manual de Referencia. <https://whc.unesco.org/document/130490>
- Unesco (2016). Parque Nacional Sangay. <http://whc.unesco.org/es/list/260>
- Unesco (2018). Textos fundamentales (2018th ed.). París: Unesco. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002161/216192s.pdf>
- Unesco (2023) Islas Galápagos. <https://whc.unesco.org/en/list/1>
- Unesco (2023). La Gran Muralla. <https://whc.unesco.org/en/list/438>
- Unesco (2023). Pasillo, canción y poesía. <https://ich.unesco.org/en/RL/pasillo-song-and-poetry-01702>

Unesco (2023). Paisaje cultural de Sintra. <https://whc.unesco.org/es/list/723>

Unesco (2023). Tejido tradicional del sombrero ecuatoriano de paja toquilla. <https://ich.unesco.org/es/RL/tejido-tradicional-del-sombrero-ecuatoriano-de-paja-toquilla-00729>

Unesco (2023). Stonehenge, Avebury y sitios anejos. <https://whc.unesco.org/es/list/373>